

Hispani en la milicia urbana de Roma: praetoriani, urbaniciani, vigiles y equites singulares Augusti

Hispani in Rome's urban militia: praetoriani, urbaniciani, vigiles and equites singulares Augusti

José Ortiz Córdoba 

Universidad de Valladolid

jose.ortiz@uva.es

Resumen: la integración de *Hispania* en el mundo romano favoreció la participación de sus habitantes en el ejército. La mayoría sirvió en tropas legionarias y auxiliares, aunque un pequeño grupo cumplió los exigentes requisitos que demandaba el servicio en la milicia urbana de Roma, compuesta, entre otros cuerpos, por la guardia pretoriana, las cohortes urbanas, la unidad de *vigiles* y los *equites singulares Augusti*. Este trabajo pretende recopilar, actualizar y estudiar las referencias literarias y epigráficas relativas a los hispanos que sirvieron en estas unidades, ofreciendo una visión de conjunto sobre su papel en la milicia urbana de Roma. Abordaremos, entre otros aspectos, los lugares de procedencia de estos soldados, su estatuto jurídico, su onomástica, sus relaciones sociales y su actividad militar.

Palabras clave: Hispanos, ejército, *praetoriani*, *urbaniciani*, *vigiles*, *equites singulares Augusti*.

Abstract: The integration of the Iberian Peninsula into the Roman world favoured the participation of Hispanics in the army. Most of them served in legionary and auxiliary troops, although a small group met the demanding requirements for service in the urban militia of Rome, made up, among other units, of the Praetorian Guard, the urban cohorts, the unit of *vigiles* and the *equites singulares Augusti*. This work aims to compile, update and study the literary and epigraphic references relating to the Hispanics who served in these units, thus offering an overview of their role in the urban militia of Rome. We will address, among other aspects, the places of origin of these soldiers, their legal status, their onomastics, their social relations and their military activity.

Keywords: *Hispani*, Roman army, *praetoriani*, *urbaniciani*, *vigiles*, *equites singulares Augusti*.

Recepción: 04.11.2021 | Aceptación: 22.03.2022

Financiación: Este trabajo fue elaborado durante la estancia posdoctoral que realizamos en el Dipartimento di Scienze dell'Antichità de Sapienza Università di Roma bajo la supervisión del Prof. Gian Luca Gregori. Dicha estancia fue financiada por el Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el Extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada. La presente contribución se inserta asimismo dentro de las líneas de investigación del Grupo HUM-215: Arqueología e historia de la *Hispania* Meridional en época Romana y Visigoda, dirigido por el Prof. Dr. A. Padilla Arroba.



1. Introducción

Las menciones de *origo* que figuran en numerosas inscripciones de militares muestran que el ejército fue uno de los colectivos con mayor índice de movilidad durante la Antigüedad. La costumbre de incluir en estos epígrafes una referencia a la ciudad o región de procedencia proliferó fundamentalmente a partir del siglo I d.C., momento en que los soldados reclutados en las provincias comenzaron a incorporarse al ejército romano de forma regular (Perea Yébenes 2004-2005, 166). En este contexto, además de ejercer sus funciones bélicas, el ejército funcionó también como un laboratorio de transformación de estatutos jurídicos y personales, de tal manera que la carrera militar acabó configurándose como la “carrera de las oportunidades”, ya que permitía a cualquier varón de cualquier región del Imperio emprender un camino que podía depararle la consecución de diferentes *praemia*, cuya importancia varió en función del período, del tipo de tropa en la que se realizó el servicio y del grado alcanzado por el soldado en cuestión (Perea Yébenes 2004-2005, 161-162; Palao Vicente 2013, 151-152). Entre las recompensas más deseadas se encontraba la obtención de la ciudadanía romana para quienes que no la tuvieran, así como el otorgamiento de una parcela de tierra (*missio agraria*) o de una suma en metálico (*missio nummaria*) con la que poder iniciar una nueva vida tras ser licenciados. Este fue el gran objetivo de los soldados que formaron parte del ejército romano durante la crisis republicana. De hecho, la desmovilización y asentamiento de los contingentes militares que participaron en las guerras civiles del siglo I a.C. tuvo un gran impacto demográfico en *Hispania*, en cuyas colonias fueron establecidos numerosos veteranos, un proceso que contribuyó decisivamente a la integración de la península ibérica en el mundo romano (Ortiz Córdoba 2021). A partir de ese momento la participación de los hispanos en el ejército aumentó considerablemente. Su presencia puede rastrearse gracias a la epigrafía, que ha permitido identificar un importante número de *militēs* hispanos distribuidos por todo el Imperio (Roldán Hervás 1974; Le Roux 1982; Perea Yébenes 1994, 373-382; 2001a, 229-234; Gutiérrez Merino 2001, 229-234; Ricci 1992, 121-125; 2005, 267-276; Hernández Guerra 2016, 137-153; 2017, 379-416). Una parte de esos contingentes fue reclutada en las colonias romanas de *Hispania*, particularmente en aquellas que fueron deducidas en *Lusitania* y en la *Citerior* (Ortiz Córdoba 2017, 135-158; 2018, 83-116; 2019, 71-91). A ellos debemos unir los numerosos hispanos procedentes de municipios y también de regiones que, como el noroeste peninsular, presentaban un escaso grado de desarrollo urbano, por lo que sus habitantes

vieron en el ejército el medio ideal para progresar socialmente (Pitillas Salañer 2003, 119-135; 2004, 141-152; Santos Yanguas 2014, 185-195).

La mayor parte de estos *milites* se integró en unidades auxiliares y en tropas legionarias, aunque una minoría cumplió los exigentes requisitos que demandaba el servicio en los diferentes cuerpos que componían la milicia urbana de Roma. Desde época de Augusto la ciudad fue dotada de una guarnición permanente que debía proteger al emperador y garantizar el orden público (Suet., *Aug.*, 49, 1). En ella destacaron particularmente la *cohortes praetoriae* (Passerini 1939; Durry 1968; Crimi 2020, 177-187; 2021) y las *cohortes urbanae* (Freis 1967; Ricci 2011, 484-508), que durante los dos primeros siglos del Imperio compartieron el campamento de *castra praetoria*, construido en tiempos de Tiberio (Tácito, *Ann.*, IV, 2). Junto a estas unidades debe reseñarse también la presencia en Roma de los *vigiles* y de los *equites singulares Augusti*. Los primeros, instituidos por Augusto, se encargaban de la vigilancia nocturna y de la lucha contra los incendios, contando con *stationes* en Roma y también en el cercano y estratégico puerto de *Ostia* (Sablayrolles 1996, 5-65); los segundos escoltaban al emperador cuando abandonaba la capital y tenían como sede los campamentos de *castra priora*, ubicado en el Celio, y *castra nova*, construido en tiempos de Septimio Severo en la zona ocupada actualmente por la basílica de San Juan de Letrán. Esta unidad fue creada al inicio del reinado de Trajano, siendo en buena medida heredera de los *Germani corporis custodes* que protegieron a Augusto y a sus sucesores hasta su disolución en época de Galba (Gregori y Geluk 2020, 235-260).

Partiendo de este contexto nos hemos propuesto recopilar y estudiar las referencias literarias y epigráficas relativas a los hispanos que sirvieron en la milicia urbana de Roma. Para seleccionar esta documentación hemos examinado los índices de *CIL* II, con sus diversas actualizaciones conventuales, y de *CIL* VI, así como la información recogida en publicaciones periódicas como *Année épigraphique* (*AE*) e *Hispania Epigraphica* (*HEp*) y en bases de datos especializadas como *Epigraphik-Datenbank Clauss-Slaby* (*EDCS*) o *Epigraphic Database Rome* (*EDR*). Asimismo, hemos tomado como referencia aquellos trabajos que han abordado, con mayor o menor profundidad, la presencia de hispanos en el Pretorio (Roldán Hervás 1974, 263-265; Ricci 1992, 121-125; 2005, 267-276; Pitillas Salañer 2004, 141-152; Ceñal Martínez 2009, 59-80; Santos Yanguas 2014, 185-195) y en las cohortes urbanas de Roma y Cartago (Roldán Hervás 1974, 265; Ceñal Martínez 2009-2010, 131-138). A partir de todas estas fuentes de información hemos elaborado un *corpus* compuesto

por 42 referencias (cuarenta y una epigráficas y una literaria) que conforma la base documental de este trabajo. El principal criterio empleado para seleccionar la documentación ha sido la mención explícita de la *origo* (al respecto, Grüll 2018, 139-150), aunque hemos incluido también varias inscripciones donde se constata la presencia de *cognomina* típicamente peninsulares, como *Reburrus* (Untermann 1965, 155-156; Albertos Firmat 1966, 191-192), o que presentan un claro carácter étnico-geográfico, como *Hispanus* (Kajanto 1982, 199), que consideramos serían indicios de la procedencia hispana de sus portadores.

Con la elaboración de este trabajo pretendemos actualizar la documentación existente sobre la temática objeto de estudio, que en los últimos años ha sufrido una notable ampliación como consecuencia del hallazgo de nuevas inscripciones, y ofrecer una visión de conjunto sobre la trayectoria de los hispanos que sirvieron en la milicia urbana de Roma, abordando aspectos tan importantes como sus lugares de procedencia, su *status* jurídico o su trayectoria militar. De igual modo, prestaremos atención al estudio de otros elementos que consideramos interesantes, como la onomástica o las relaciones sociales y familiares que documentan sus inscripciones.

2. Las ciudades de procedencia

Uno de los aspectos más interesantes de la guarnición de Roma tiene que ver con el origen de sus miembros. Tradicionalmente se ha defendido que las unidades que componían este cuerpo tuvieron una base fundamentalmente itálica, aunque la continua ampliación de la documentación epigráfica ha permitido matizar dicha consideración. En el caso de los pretorianos esta valoración se encuentra mediatizada por las referencias que nos proporcionan Tácito y Dion Casio. El primero (*Ann.* IV, 5) afirmaba que los miembros del pretorio procedían de Etruria, Umbria y *Latium Vetus* (*Etruria ferme Umbriaque delectae aut vetere Latio*), territorios a los que habría que sumar las colonias de derecho Romano (*et coloniis antiquitus Romanis*), mientras que el segundo (LXXIV, 2, 4-6) señaló que los componentes de la guardia solían reclutarse en Italia, Iberia, Macedonia y el *Nórico*. De ello se desprendería un claro predominio de los reclutas occidentales, singularmente itálicos, en el Pretorio. Conviene reseñar, no obstante, que ambas citas son anteriores a la reforma acometida por Septimio Severo, que tras el bochornoso papel desempeñado por la guardia pretoriana en los acontecimientos posteriores a la muerte de Cómodo decidió ejecutar una profunda reorganización de la

unidad, reemplazando a los amotinados por legionarios procedentes de las tropas danubianas (Durry 1968, 384-385). En este contexto debemos señalar el estudio de la composición de la guardia realizado por A. Durry (1968, 239-247), quien determinó que con anterioridad a la reforma severiana la presencia de itálicos en el Pretorio superaba el 85%, mientras que los reclutamientos provinciales apenas alcanzaban el 15%. Entre estos últimos se encontrarían los hispanos, para cuyo conocimiento la documentación disponible ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, por ejemplo, A. Passerini (1939, 148-191) y J. M. Roldán (1974, 328-329) apenas mencionaban a 25 y 28 hispanos sirviendo en la guardia imperial, una cifra similar a la ofrecida por C. Ricci (2005, 268) y que H. Ceñal (2009, 66) ha elevado recientemente hasta los 37 ejemplos. En nuestro caso, las evidencias reunidas constatan el servicio en el Pretorio de 41 hispanos, a los que debemos añadir tres casos inciertos (nº 46-48).

Valoraciones similares a las de Durry realizó H. Freis (1967, 50-62) para el caso de los *urbaniciani*, estimando la presencia en sus filas de un 85'5% de itálicos frente a un 14'5% de provinciales, datos que el incremento de la documentación epigráfica está permitiendo matizar (Ricci 2011, 484-508). A diferencia de lo que sucede en la guardia pretoriana, el servicio de los hispanos en los *urbaniciani* de Roma se limita a dos ejemplos (nº 42, 43), una situación que contrasta con su notable presencia en las cohortes urbanas de Cartago, donde se registran diez casos (Roldán Hervás 1974, 328-329; Ceñal Martínez 2009-2010, 132).

En relación con el origen de los personajes estudiados (figura 1) la documentación reunida en este trabajo, excluyendo los casos inciertos (nº 46-48) y aquellos otros donde no figura la *origo* (nº 4, 18, 39, 40, 44, 45), constata que cuatro de los hispanos que sirvieron en la milicia urbana de Roma procedían de la Bética, diez de *Lusitania* y veintisiete de la *Citerior*, una cifra que podría incrementarse hasta treinta si tenemos en cuenta que tres personajes que portan el *cognomen* *Reburrus* pero no indican su *origo* podrían ser originarios de esta última provincia (nº 4, 44, 45). Por su parte, si atendemos a las ciudades concretas observamos que los *Hispani* estudiados provenían de veintiséis comunidades diferentes, prácticamente todas ellas con estatuto jurídico privilegiado.

2.1. Colonias

Plinio recoge la existencia en *Hispania* de veintiséis colonias de derecho Romano, nueve en la Bética (*NH.*, III, 7), cinco en *Lusitania* (*NH.*, IV, 117) y doce en la *Citerior* (*NH.*, III, 18). La mayoría de ellas fueron establecidas entre la batalla de *Munda* (45 a.C.) y las primeras décadas del principado augusteo (al respecto, Ortiz Córdoba 2021). El desarrollo de estas fundaciones estuvo marcado por las dramáticas consecuencias y los profundos cambios derivados del proceso de crisis secular que conocemos como *Revolución Romana* (Syme 1939). Este complejo contexto influyó decisivamente en la sociología de las nuevas colonias, cuyos censos reflejan claramente las complejidades del momento. En ellos fueron integrados miembros de la plebe romana, cuyo asentamiento en las provincias fue visto como una solución a los problemas de Italia, y también numerosos veteranos del ejército desmovilizados tras las guerras civiles. El origen militar de estas fundaciones coloniales se refleja en la existencia de una cierta continuidad del oficio castrense entre sus habitantes, un fenómeno que resulta particularmente evidente en *Lusitania*, donde siete de los diez personajes documentados proceden de las colonias romanas de esta provincia. Todas aportan información salvo *Metellinum*. Así, conocemos a *M. Iulius N(a)evianus*, originario de *Pax Iulia* (nº 17); a *C. Marcius Salvianus* y *C. Pomponius Potentinus*, naturales de *Norba Caesarina* (nº 19, 25); a *M. Paccius Avitus* y *L. Valerius*, originarios de *Scallabis* (nº 23, 34); y a *L. Pontius Aquila* y [-] *Sempronius Niger*, nacidos en *Augusta Emerita* (nº 26, 30).

Muy diferente es la situación en la *Citerior* y en la Bética, donde los reclutamientos realizados en las colonias fueron menores que en *Lusitania* pese a contar ambos territorios con un mayor número de fundaciones. En la primera de estas provincias hemos documentado un total de cinco *praetoriani*, oriundos de *Caesar Augusta*, donde conocemos a *T. Popilius Brocchus* (nº 27); *Carthago Nova*, ciudad natal de *C. Fabius Crispus* (nº 12); y *Clunia*, que aporta tres personajes a nuestro estudio, [-] *Fla]vius Rebur(r)us*, [-] *Staius Saturninus* y [---] *Pr]oculin(us)* (nº 16, 29, 37). En la Bética, por su parte, conocemos únicamente el caso de [---] *Severinus*, originario de la colonia latina de *Carteia* (nº 38), una ciudad cuya situación jurídica y desarrollo histórico difieren del de las colonias romanas mencionadas anteriormente (al respecto, por ejemplo, Marín Díaz 1988, 126-129).

2.2. Municipios

Este segundo apartado, que se configura como mayoritario, incluye a veintitrés personajes. Dentro de él podemos distinguir a su vez dos grupos. Por un lado, se encontrarían los *Hispani* originarios de municipios que fueron promocionados por César o Augusto. La mayor parte de ellos se localizan en la *Citerior*, donde conocemos a *T. Acilius Capito*, originario de *Bilbilis* (nº 1); a *C. Antonius Priscus*, procedente de *Osca* (nº 5); a *C. Aelius Aelianus*, natural de *Segobriga* (nº 2); a *L. Domitius Secundus*, nacido en *Turiasso* (nº 11); a *Q. Fabius Vegetus*, de *Valeria* (nº 13); a *Aelius*, que señala su vinculación con *Dianium* (nº 42); y a los *Calagurritani* *C. Marius Aemilianus* y *C. Fabius Aemilianus* (nº 20, 43). También en *Lusitania* y en la Bética detectamos la presencia de individuos procedentes de municipios promocionados en este periodo. En la primera de ellas conocemos a *C. Melamus Rufinus*, de *Salacia* (nº 22), y a *L. Domitius Celer* (nº 10), de *Ebora*; en la segunda a *Septimius Sabinianus*, oriundo de *Iliturgi* (nº 31).

El segundo grupo dentro de este apartado está conformado por aquellos hispanos que procedían de los llamados municipios flavios, presentes en toda la península ibérica tras la concesión general del *ius Latii* realizada por Vespasiano (*NH.*, III, 30). Salvo el caso del lusitano *Q. Talotius Allius Silonianus*, natural de *Collipo* (nº 32), todas las inscripciones relativas a estos municipios proceden de la *Citerior*, región de origen de *L. Aemilius Candidus*, natural de *Complutum* (nº 3), y de *L. Cornelius Firmianus*, nacido en *Avila* (nº 7). En este grupo podrían incluirse también las tres capitales conventuales del noroeste peninsular, para las que tradicionalmente se ha propuesto una promoción municipal en época Flavia (Andreu Pintado 2004, 143-144 y 147). De ellas procedían nueve de los pretorianos estudiados. En concreto, seis eran originarios de *Asturica Augusta* — *L. Dastidius Priscus*; *L. Flavius Caesianus*; *T. Fla[vius ---]*; *C. Proculcius Rufus*; *C. Valerius Rufus* y *[---]s Flavinus* (nº 9, 14, 15, 28, 35, 36) —; dos de *Lucus Augusti* — *C. C[---]s Maiorin(us) Ian(uarius?)* y *M. Troianius Marcellus* (nº 8, 33) — y uno de *Bracara Augusta*, *Mebdus Corvinus* (nº 21).

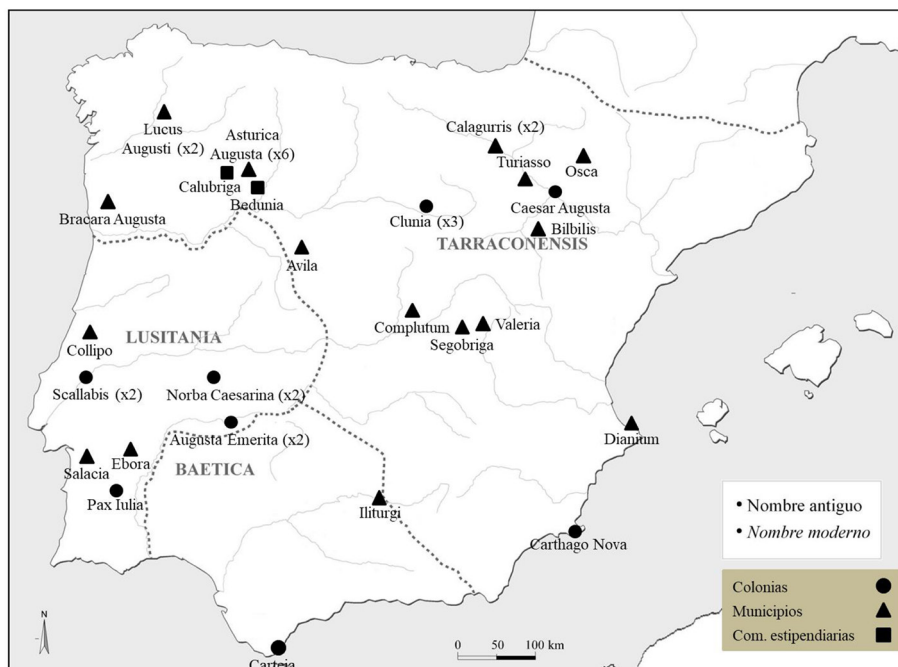


Fig. 1. Comunidades de origen de los hispanos estudiados (excluidos los que no tienen *origo* y los casos dudosos) (elaboración propia).

2.3. Comunidades estipendiarias

En este epígrafe incluimos al *gigurrus Calubrigensis L. Pompeius Reburus Faber* (nº 24) y al *B(a)eduniensis [-] Caecilius Flavus* (nº 6), originarios de comunidades ubicadas en las cercanías de *Asturica Augusta*. El primero perteneció a la *gens* de los *Gigurri*, que habitaba en la actual comarca de Valdeorras (Orense) y que ya figura mencionada en el Bronce de Bembibre del año 15 a.C. Según Ptolomeo (II, 6, 37) su población más importante era *Forum Gigurrorum*, ubicado posiblemente en las cercanías de A Rúa de Valdeorras y que quizás debamos asociar con la *Calubriga* mencionada en esta inscripción (Santos Yanguas 2014, 189). Nada sabemos sobre la categoría jurídica de esta localidad, aunque podemos suponer que sería una comunidad estipendiaria. Esta misma situación podría aplicarse a la *civitas B(a)eduniensis* (Andreu Pintado 2004, 144 y 147), *mansio* de la vía XXVI del Itinerario Antonino (439.7) que unía *Asturica* y *Caesar Augusta* y a la que también se menciona en varios cipos de época de Claudio que separaban su territorio de los *prata* asignados a la *cohors III Gallorum* (Cortés Bárcena 2013, 85-95, nº 18-22) y a la *legio X Gemina* (Cortés Bárcena 2013, 131-133, nº 48).

2.4. Sin indicación de origo

Contamos también con seis inscripciones donde no figura la *origo*. Dos de ellas, sendos diplomas militares de pretorianos (nº 39, 40), han sido halladas en la Bética, lo que permitiría suponer el retorno a casa de sus protagonistas tras haber completado su periodo de servicio. Conviene anotar, no obstante, que ambas piezas presentan ciertas limitaciones, puesto que no han conservado ni la *origo* ni tampoco la onomástica de estos veteranos, lo que condiciona las conclusiones que de ellas pueden extraerse. Las otras cuatro piezas proceden de Roma y Ostia y aluden a dos pretorianos, a un *eques singularis* y a un *vigil*. Tres de ellos, *L. Aemilius Reburus*, *T. Flavius Reburus* y *Iunius Reburus* (nº 4, 44, 45), portan el *cognomen* *Reburus*, un antropónimo típicamente hispano, de probable origen indígena (Untermann 1965, 155-156; Albertos Firmat 1966, 191-192), que predomina en el área del Duero y en el norte de la *Hispania Citerior*, lo que permitiría vincular a estos tres militares, de forma genérica, con el cuadrante norte-noroeste de la península ibérica. Por su parte, el pretoriano *C. Manilius Hispanus* (nº 18) ostenta un *cognomen* de tipo étnico que presenta un claro contenido geográfico (Kajanto 1982, 199) y cuyo origen podría relacionarse, según algunos autores, con los miembros de la aristocracia romana que participaron en la conquista de *Hispania* (al respecto, Crespo Ortiz de Zárate 1991, 89-98). A estas referencias epigráficas debemos añadir, finalmente, la mención de Plinio a un pretoriano de nombre desconocido que procedía de *Lacetania*, región situada entre los Pirineos y el Ebro (nº 41), en territorios que actualmente se corresponderían con las provincias de Barcelona y Lérida¹.

3. Status jurídicos: las tribus y la onomástica

Los datos expuestos en el apartado anterior, así como los requisitos propios de cada uno de los cuerpos militares acantonados en Roma, indicarían que los hispanos que sirvieron en la milicia urbana de la capital estaban en posesión de la ciudadanía. Conviene reseñar, no obstante, que la documentación estudiada no es homogénea en este punto, ya que en ella puede distinguirse la existencia de una cierta contraposición entre los hispanos que presentaban una ciudadanía de cuño antiguo y aquellos otros cuyo acceso a la *civitas* se produjo de forma más tardía. Esta dualidad se refleja claramente en las tribus

1 Pese a la imprecisión de Plinio, J. M. Roldan Hervás (1974, 263) consideró que este pretoriano procedería de *Barcino*.

documentadas en el catálogo epigráfico.² Por un lado, se encuentran los personajes inscritos en las tribus *Sergia*, *Galeria*, *Papiria* y *Aniensis*, cuya presencia en *Hispania* debemos relacionar con la colonización y municipalización de César y Augusto (Ortiz Córdoba 2021, 363-365); por otro, aquellos que fueron censados en la *Quirina* al proceder de comunidades promocionadas en época Flavia (Andreu Pintado 2004, 128).

Por lo general, todos los hispanos estudiados portan la tribu correspondiente a los *cives* de sus comunidades de origen (al respecto, véanse los catálogos elaborados por Wiegels 1985; Fasolini 2012). No obstante, contamos con algunos casos peculiares donde no existe una correlación entre la tribu de estos personajes y la de sus conciudadanos. Así sucede con *M. Paccius Avitus* (nº 23), que no está inscrito en la tribu *Sergia* propia de los *cives* de *Scallabis*, sino en una curiosa tribu *Iul(ia)* que conforma lo que G. Forni (1985, 3-12) denominó una *pseudo-tribù*, construida en este caso a partir de uno de los apelativos incluidos en el nombre oficial de su colonia, mencionada en la obra de Plinio (*NH.*, IV, 117) como *Scallabis quae Praesidium Iulium*.³ Sin embargo, los casos más destacados tienen que ver con la pertenencia de seis pretorianos hispanos a una tribu tan poco frecuente fuera de Italia como la *Pomptina*. Tres de ellos, *L. Flavius Caesianus*, *C. Proculeius Rufus* y *C. Valerius Rufus* (nº 14, 28, 35), proceden de *Asturica Augusta*, cuyos habitantes, según se ha planteado tradicionalmente, fueron censados en la tribu *Quirina* (Wiegels 1985, 92; Andreu Pintado 2004, 147, tabla XIV; Fasolini 2009, 187; 2012, 23 y 148). Para tratar de explicar esta situación se ha sugerido la posibilidad de que las familias de estos personajes hubiesen accedido de forma temprana a la ciudadanía romana, siendo quizás descendientes de emigrantes itálicos establecidos en *Asturica* en época republicana, cuando la ciudad era todavía una comunidad estipendiaria (Fasolini 2009, 189; Forni 2006, 476). Esta circunstancia podría

2 El estudio de las tribus romanas cuenta con una amplia tradición en la historiografía, donde destacan la obra pionera de J. W. Kubitschek (1889 (reed. 1972) y el amplio trabajo realizado por G. Forni (1985; 1996-2012; 2006). De igual modo, un buen reflejo del interés que actualmente sigue suscitando este tema son las actas del *XVI Rencontre sur l'épigraphie*, editado por M. Silvestrini (2010) y dedicado al estudio de las tribus romanas desde diferentes perspectivas. Para el caso concreto de *Hispania* debemos destacar la obra de R. Wiegels (1985), cuyas conclusiones han sido complementadas y actualizadas en diversos trabajos posteriores: Castillo 1988, 233-243; González Fernández 1989, 133-154; 1996, 65-92; Stylow 1995, 105-123; Fasolini, 2009, 179-238; 2012.

3 Su caso sería similar al del *veteranus Anticariensis C. Sentius Flaccus*, que figura inscrito en la inexistente tribu *Sulpicia* (*CIL* III, 1196) (Le Roux 1982, 220, nº 172; Forni 1985, 91, nº 274).

hacerse extensiva a [-] *Caecilius Flavus* (nº 6), originario de *Bedunia*, y a *L. Pompeius Reburus Faber*, natural de *Calubriga* (nº 24), dos comunidades, posiblemente estipendiarias, cuya tribu de adscripción desconocemos (Wiegels 1985, 103; Fasolini 2012, 222-223), por lo que quizás nos encontremos nuevamente ante descendientes de emigrantes itálicos o ante personajes que pudieron haber recibido la ciudadanía mediante una concesión individual, quizás con motivo de su incorporación al Pretorio (Forni 2006, 476; Fasolini 2012, 150). En cualquier caso, la aparición de este importante conjunto de referencias a la tribu *Pomptina* en una zona tan concreta de la península ibérica requiere una revisión que hemos abordado por extenso en otro trabajo (Ortiz Córdoba 2022). En él figurará también el último de los pretorianos hispanos inscrito en la *Pomptina* que conocemos hasta el momento, el lusitano *L. Domitius Celer* (nº 10), cuya tribu no se corresponde con la *Galeria* asignada a los *cives* de *Ebora*, un hecho que ha sido relacionado nuevamente con el probable origen itálico de su familia (Crimi 2021, 38).

También encontramos interesantes contrastes al analizar la onomástica de los personajes estudiados, puesto que en ella conviven *nomina* de posible ascendencia itálica junto a otros gentilicios cuya difusión en *Hispania* debemos relacionar con la actividad de los magistrados provinciales de época republicana y los emperadores posteriores. Entre los primeros se encontrarían gentilicios como *Dastidius*, *Manilius*, *Paccius*, *Pomponius*, *Pontius*, *Popilius*, *Proculeius*, *Staius* o *Troianius* (al respecto, los trabajos de Schulze 1966; Conway 1967). Su proyección en *Hispania* es limitada y debe relacionarse con las consecuencias de la emigración y la colonización itálica. Dentro de la muestra reunida estos gentilicios aluden principalmente a personajes originarios del cuadrante noroeste y de *Lusitania*, región esta última donde se ha detectado la presencia de un grupo de *nomina* que remiten claramente al contexto de la emigración itálica y que presentan una escasa difusión en el ámbito provincial (Navarro Caballero 2000, 281-297). Por el contrario, gentilicios como *Acilius*, *Aemilius*, *Caecilius*, *Cornelius*, *Fabius*, *Marius*, *Pompeius* o *Valerius* resultan mucho más abundantes en *Hispania* (Abascal Palazón 1994). Todos se constatan, en mayor o menor proporción, en los *Fasti Hispanienses*, por lo que su difusión sería consecuencia en buena medida de la actividad desplegada por los magistrados de época republicana (Alföldy 1969). Lo mismo podría decirse de *nomina* como *Iulius*, *Aelius* o *Septimius*, cuya proliferación debemos relacionar con las concesiones de ciudadanía realizadas por los emperadores que portaron estos gentilicios, un proceso que debe incardinarse en un

contexto general de progresiva integración en el mundo romano de amplias capas de la población provincial. Por tanto, estos gentilicios nos permiten determinar el momento aproximado en que sus portadores accedieron a la ciudadanía, un hecho que habría tenido lugar en época cesariana/augustea (nº 17), antonina (nº 2, 42) y severiana (nº 31), respetivamente. Dentro de este grupo de gentilicios imperiales destacan particularmente los cuatro ejemplos del *nomen Flavius*, que reflejan la trascendencia de la obra integradora de esta familia en *Hispania* (nº 14, 15, 16, 44). Todos ellos figuran en la onomástica de militares procedentes de las zonas norte y noroeste de la península ibérica, algunos de los cuales, como [- *Fla*]vius *Reburrus* o *T. Flavius Reburrus*, portan un *cognomen* de origen hispano que indica la incorporación a la *civitas* de las poblaciones locales.

Finalmente, conviene señalar la existencia de tres inscripciones que documentan la conservación de gentilicios de origen indígena. Dos de ellas aluden a los *praetoriani* lusitanos *C. Melamus Rufinus* (nº 22) y *Q. Talotius Allius* (nº 32). El primero porta un gentilicio que no tiene paralelos en la onomástica latina, aunque en *Lusitania* encontramos formas cercanas como *Melmanus* (*AE* 2005, 752. También con un ejemplo en *Clunia*: *CIL* II, 2803) y *Melaminius* (*AE* 1984, 484; *HEp* 8, 1998, 65; *CILC* I, 202; *CILC* II, 649) que indicarían su ascendencia indígena, pues figuran en onomásticas uninominales que en ocasiones presentan una filiación claramente local (sobre ellos véase, Albertos Firmat 1966, 155; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba 2003, 238). El gentilicio *Talotius* también constituye un *unicum* en la epigrafía latina, estando relacionado posiblemente con nombres indígenas que presentan la misma raíz, como *Talotis*, *Talontius*, *Talavus*, *Talavia*, *Talabarus*, *Talticus*, *Tallicus* o *Talevus*, documentados con cierta frecuencia en la zona centro y norte de *Lusitania* y en algunos puntos del cuadrante noroeste de la *Citerior* (Untermann 1965, 168, mapa 73; Albertos Firmat 1966, 218; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba 2003, 312-313; Vallejo Ruiz 2005, 410-411, 733 y 775). Sin embargo, pese a la pervivencia de estos gentilicios indígenas podemos suponer que las familias de *C. Melamus Rufinus* y *Q. Talotius Allius* accedieron a la ciudadanía romana en el momento en que sus respectivas ciudades de origen, *Salacia* y *Collipo*, promocionaron a municipios, puesto que ambos personajes presentan una filiación plenamente latina — *C(ai) f(ilius)* y *Q(uinti) f(ilius)* — y figuran inscritos en las tribus *Galeria* y *Quirina* que fueron asignadas a los *cives* de sus respectivas comunidades (Wiegels 1985, 75 y 85). Por el contrario, la tercera de las inscripciones que muestra la pervivencia de una onomástica indígena,

el epitafio del *Bracaraugustanus Mebdius Corvinus* (nº 21), resulta más simple, pues no contiene referencias a la filiación ni a la tribu de este *praetorianus*. En su onomástica destaca la presencia de un gentilicio documentado únicamente en la zona norte de Portugal (Albertos Firmat 1966, 152; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba 2003, 237) y que presenta una escasa difusión tanto en *Hispania*, donde hemos encontrado sólo cuatro ejemplos, como fuera de ella, donde este es el único caso documentado hasta el momento (Lórinicz 2000 (coord.) = *OPEL* III, 72; *EDCS s.v. Mebdius/a*).

4. El servicio de los hispanos en la guarnición de Roma

4.1. Pretorianos

El empleo de contingentes hispanos como escolta de altos magistrados romanos se remonta a época republicana. Así, Suetonio (*Caes.*, 86) nos informa de la guardia de hispanos que solía acompañar a César antes de su asesinato y también del destacamento de *Calagurritani* que protegió a Augusto durante su enfrentamiento contra Antonio (*Aug.*, 49). La decisión de crear un cuerpo de escolta dedicado únicamente a la protección del emperador y su familia fue tomada por Augusto en el último tercio del siglo I a.C. La incorporación de los hispanos a esta unidad se produjo de forma paulatina a partir de mediados del siglo I d.C., momento al que corresponden las inscripciones más antiguas que hemos documentado, las de los *praetoriani* lusitanos *C. Pomponius Potentinus* (nº 25), *L. Pontius Aquila* (nº 26) y [-] *S[empronius Niger* (nº 30). Durante la guerra civil del 69 d.C. sabemos también por Suetonio (*Galba*, 10, 2-3) que Galba reclutó en *Hispania* una escolta de *evocati* para respaldar sus aspiraciones al trono. Los profundos cambios generados por este conflicto y, sobre todo, los efectos de la obra integradora de los Flavios en la península ibérica allanaron definitivamente el camino a la incorporación de los hispanos al Pretorio. Durante la primera parte de la dinastía Flavia su número siguió siendo modesto, ya que para este periodo sólo conocemos al *Cluniensis* [-] *Staius Saturninus* (nº 29) y al pretoriano de nombre desconocido mencionado por Plinio (nº 41). Sin embargo, desde finales del siglo I d.C. el número de hispanos en la guardia imperial se incrementó considerablemente, alcanzando su máximo en el siglo II d.C. (fig. 2). Esta etapa coincide con los reinados de Trajano y Adriano, un hecho que habría favorecido también el reclutamiento de voluntarios hispanos, algunos de los cuales pudieron haber servido bajo el prefecto *Acilius Attianus*, originario de *Italica* (Passerini 1939, 297) Por el contrario, su presencia en

el Pretorio descendió drásticamente tras la reforma de Septimio Severo. De hecho, durante la primera mitad del siglo III d.C. apenas registramos dos inscripciones relativas a pretorianos hispanos (nº 8, 31), cuyo servicio en la guardia no habría sobrepasado el reinado de Galieno, momento al que remite la referencia más tardía que hemos documentado, un diploma militar fechado entre agosto del 259 y marzo del 268 d.C (nº 40).

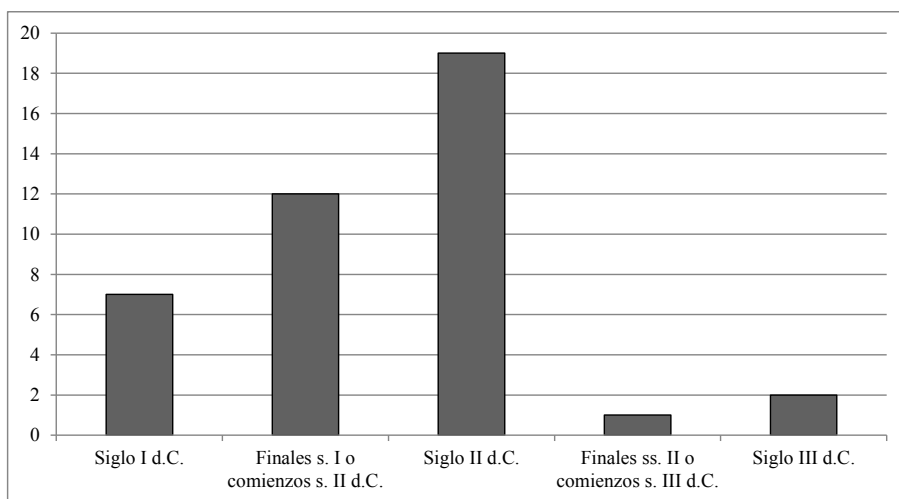


Fig. 2. Distribución cronológica de los *praetoriani* hispanos.

Los *praetoriani* hispanos sirvieron en todas las cohortes de la guardia salvo en la primera, destacando particularmente su presencia en la *cohors X*, creada probablemente en tiempos de Domiciano (Durry 1968, 80-81), en cuyas filas estuvieron enrolados siete de los pretorianos estudiados (nº 1, 4, 13, 19, 21, 33, 39). Casi todo ellos sirvieron como soldados de infantería, siendo la única excepción el *Asturicensis L. Dastidius Priscus* (nº 9), que desarrolló su carrera en la caballería de la guardia (fig. 3).

En lo que se refiere a los años de servicio los datos consignados en la epigrafía, que han sido recopilados en la fig. 3, muestran un panorama heterogéneo y de fuertes contrastes entre aquellos hispanos que fallecieron en activo, algunos con muy pocos años de servicio, como *T. Acilius Capito* (nº 1), *L. Aemilius Reburrus* (nº 4), *M. Paccius Avitus* (nº 23) o *C. Proculeius Rufus* (nº 28), y quienes cumplieron o incluso superaron el periodo máximo estipulado, como *C. Valerius Rufus* (nº 35), que sirvió diecisiete años, o *Q. Fabius Vegetus* (nº 13) y *C. Marcius Salvianus* (nº 19), que lo hicieron durante dieciocho. No

faltan tampoco ejemplos de *praetoriani* que, pese a completar su servicio, decidieron enrolarse nuevamente en la guardia, tal y como certifica la condición de *evocati* exhibida por C. *Aelius Aelianus* (nº 2), L. *Pompeius Reburus Faber* (nº 24) y Q. *Talotius Allius Silonianus* (nº 32). De esta forma, los datos reunidos en la fig. 3 muestran claramente que la mayoría de los pretorianos hispanos falleció en activo, mientras que tan sólo un pequeño grupo completó los dieciséis años exigidos para recibir la *honesta missio* y convertirse en *veterani*. Esta condición queda clara en el caso de los tres pretorianos documentados en diplomas militares, dos de ellos hallados en la Bética (nº 39, 40), aunque su mal estado de conservación impide conocer la onomástica de sus protagonistas, y el tercero encontrado en Roma, lugar de retiro del *Cluniensis* [-] *Staius Saturninus* (nº 29). En la capital imperial también han sido halladas las inscripciones de otros *veterani* hispanos. Estos epígrafes pueden tomar la forma de una inscripción funeraria, como sucede con L. *Cornelius Firmianus* (nº 7) y C. *Valerius Rufus* (nº 35),⁴ o de un epígrafe votivo realizado *ex voto suscepto missus honesta missione*, circunstancia que observamos en las inscripciones de C. *Marcus Salvianus* (nº 19) y T. *Popilius Brocchus* (nº 27). El primero dedicó un ara de mármol al *Genius centuriae* en el año 130 d.C., mientras que el segundo realizó, junto a su compañero de armas, Q. *Rosinius Severus*, natural de *Mutina*, una dedicación a Esculapio como agradecimiento por licenciarse con salud a comienzos del siglo II d.C. La condición de veteranos también podría aplicarse a los pretorianos que retornaron a sus ciudades de origen. Este fenómeno se registra en las tres provincias hispanas, aunque resulta más numeroso en *Lusitania*, donde conocemos cuatro ejemplos: L. *Pontius Aquila* y [-] *Sempronius Niger* en *Augusta Emerita* (nº 26, 30); C. *Pomponius Potentinus* en *Norba Caesarina* (nº 25); y Q. *Talotius Allius Silonianus* en *Collipo* (nº 32). Por su parte, en la *Citerior* hemos documentado los casos de Q. *Fabius Vegetus*, fallecido en *Valeria* a los 80 años (nº 13), y de L. *Pompeius Reburus Faber*, que fue homenajeado en *Calubriga* por su heredero (nº 24), mientras que en la Bética el retorno a casa estuvo protagonizado por el *Iliturgitanus Septimius Sabinianus* (nº 31).

La mayoría de estos pretorianos no sobrepasó la categoría de simples *milites*, aunque un reducido grupo consiguió promocionar a puestos de mayor responsabilidad entre los suboficiales de la guardia (fig. 3). Así sucedió con el *beneficiarius* C. *Marius Aemilianus* (nº 20) y con los *speculatores* C. *Fabius Crispus* y C. *Valerius Rufus* (nº 12, 35) (sobre los *speculatores*, véase

4 No incluimos en este grupo a [-] *Caecilius Flavus* (nº 6) y a M. *Iulius N(a)evianus* (nº 17). Ambos acreditan dieciséis años de servicio en el Pretorio, aunque en sus inscripciones no figura el término *veterani*, por lo que quizás fallecieron durante su último año de servicio.

Crimi 2012, 491-504). También con *M. Troianius Marcellus* (nº 33) y *C. Aelius Aelianus* (nº 2), que desempeñaron oficios de carácter técnico, puesto que el primero fue *mentor*, es decir, topógrafo, (*et*) *librator*, una responsabilidad relacionada probablemente con tareas constructivas que también desempeñó *Aelianus* antes de ser nombrado *tesserarius*, cargo que implicaba el ejercicio de labores relacionadas con la seguridad, especialmente recibir la *tessera* (contraseña) diaria (Durry 1968, 114-116; Crimi 2021, 77).⁵ En cualquier caso, la carrera mejor articulada fue la de *L. Pompeius Reburus Faber* (nº 24), que realizó su *probatio* en la *cohors VII* (sobre este proceso, Palao Vicente 2011, 179-180). Tras superar su periodo de instrucción y ser admitido en la guardia promocionó desde su condición de *miles* a la de *principalis*, desempeñando en orden ascendente los puestos de *beneficiarius tribuni*, *tesserarius*, *optio* y *signifer*, estos tres últimos en el marco de su centuria, como expresamente se indica tras cada uno de ellos. Posteriormente accedió a las responsabilidades administrativas de *fisci curator* y *cornicularius tribuni*. Ambos cargos se distinguen expresamente de los ejercidos en la centuria, lo que indicaría que su desempeño se produjo a un nivel superior. Así, las responsabilidades como *cornicularius* habrían sido ejercidas en el marco de una cohorte, mientras que las competencias de *Pompeius Reburus* como *fisci curator* habrían abarcado a toda la guardia, ya que el cargo no se encuentra calificado (Breeze 1969, 203). Eso permite suponer que este hispano habría trabajado a las órdenes directas del Prefecto del Pretorio, encargándose del cuidado y administración de la caja de la unidad (Breeze 1969, 203; Perea Yébenes 2016, 47-48. Sobre este tipo de carreras en la guardia pretoriana, véase lo expuesto por Crimi 2021, 69-75). Finalmente, tras haber cumplido los 16 años de servicio estipulados, *Pompeius Reburus* recibió la *honesta missio*, aunque posteriormente volvió a ser reclutado, tal y como indica su condición de *evocatus Augusti*.

5 En este punto conviene reseñar que existe un cierto debate sobre la naturaleza de las responsabilidades militares desempeñadas por *M. Troianius Marcellus*. Esta discusión deriva de las distintas propuestas de restitución planteadas para la sexta línea de su inscripción, donde figuran las abreviaturas *men. lib.* En *CIL* se propuso la lectura *men(sor) lib(rator)*, aunque H. Dessau (*ILS*, 2059) se decantó por restituir la fórmula *men(sor) et lib(rator)*, opción que seguimos en este trabajo al considerar que se trata de dos puestos distintos. Sobre este debate, véase Crimi 2021, 78, nota 127, donde se recoge la correspondiente bibliografía.

Onomástica	Cohorte y grado		Cron.	Años de servicio y muerte		Tribu	Origen	Lugar de hallazgo	Referencia
<i>T. Acilius Capito</i>	<i>X</i>	<i>Miles</i>	Fines s. I – inicios II d.C.	3	25	<i>Galeria</i>	<i>Bilbilis</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2728
<i>C. Aelius Aelianus</i>	<i>II</i>	<i>Librator et tesserarius; evocatus Aug.</i>	Primera mitad s. II d.C.			<i>Galeria</i>	<i>Sego(briga)</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2454
<i>L. Aemilius Candidus</i>	<i>VIII</i>	<i>Miles</i>	Segunda mitad s. I d.C.	11	35	<i>Quirina</i>	<i>Complutum</i>	Roma	<i>AE</i> 1984, 65
<i>L. Aemilius Reburus</i>	<i>X</i>	<i>Miles</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.	4	25	<i>Quirina</i>		Roma	<i>CIL VI</i> , 2729
<i>C. Antonius Priscus</i>	<i>VII</i>	<i>Miles</i>	Siglo II d.C.	15	34	<i>Quirina</i>	<i>Oscas</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2629
[–] <i>Caecilius Flavius</i>	<i>VIII</i>	<i>Miles</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.	16	40	<i>Pomptina</i>	<i>Bedunia</i>	Roma	<i>AE</i> 2012, 255
<i>L. Cornelius Firmianus</i>	<i>III</i>	<i>Vet.</i>	Primera mitad s. II d.C.		45	<i>Quirina</i>	<i>Avila</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2490
<i>C. C[–]s Maiorin(us) Ian(uarius?)</i>	<i>III P(ia) V(index)</i>		Primera mitad s. III d.C.				<i>Lucus Augusti</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 32536
<i>L. Dastidius Priscus</i>		<i>Eques</i>	186 d.C.				<i>Asturica Augusta</i>	Roma	<i>AE</i> 1933, 95
<i>L. Domitius Celer</i>	<i>VII</i>	<i>Miles</i>	Segunda mitad s. I - primera mitad s. II d.C.	9	35	<i>Pomptina</i>	<i>Ebora</i>	Roma	Slavich, 2019, p. 48, nº 22
<i>L. Domitius Secundus</i>	<i>II</i>	<i>Miles</i>	143 d.C.				<i>Turiasso</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2379, 23
<i>C. Fabius Crispus</i>	<i>VI</i>	<i>Spec.</i>	Fines s. I d.C.	¿13?	¿22?	<i>Sergia</i>	<i>Carthago Nova</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2607
<i>Q. Fabius Vegetus</i>	<i>X</i>	<i>Miles; vet.</i>	Siglos I o II d.C.	18	80		<i>Valeria</i>	Valeria de Arriba (Cuenca)	<i>CIL II</i> , 3180
<i>L. Flavius Caesianus</i>	<i>IV</i>	<i>Miles</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.		28	<i>Pomptina</i>	<i>Asturica Augusta</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2536
<i>T. Fla[vius –]</i>		[<i>Miles</i>]	186 d.C.				<i>Asturica Augusta</i>	Roma	<i>AE</i> 1933, 95
[<i>Fla</i>] <i>vius Rebur(r)us</i>		<i>Miles</i>	108 d.C.				<i>Clunia</i>	Adamclisi (Rumanía)	<i>CIL III</i> , 14214
<i>M. Iulius N(a)evianus</i>	<i>V</i>	<i>Miles</i>	Siglos I-II d.C.	16	35		<i>Pax Iulia</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 32682
<i>C. Manilius Hispanus</i>	<i>III</i>	<i>Miles</i>	Primera mitad s. II d.C.			<i>Galeria</i>		Roma	<i>CIL VI</i> , 2498
<i>C. Marcius Salvianus</i>	<i>X</i>	<i>Miles; vet.</i>	130 d.C.	18		<i>Sergia</i>	<i>Norba Caesarina</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 208
<i>C. Marius Aemilianus</i>	<i>VIII</i>	<i>Benef. tribuni</i>	Segunda mitad s. II d.C.	7	30		<i>Calagurris</i>	Roma	<i>AE</i> 1921, 83
<i>Mebdlius Corvinus</i>	<i>X</i>	<i>Miles</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.	¿8?	¿27?		<i>Bracara Augusta</i>	<i>Tilurium</i> (Dalmacia)	<i>AE</i> 1904, 11
<i>C. Melamus Rufinus</i>	<i>VIII</i>	<i>Miles</i>	100-120 d.C.			<i>Galeria</i>	<i>Salacia</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2685
<i>M. Paccius Avitus</i>	<i>VI</i>	<i>Miles</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.	5	30	¿ <i>Iulia</i> ?	<i>Scallabis</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2614

Fig. 3. Hispanos en la guardia pretoriana.

<i>L. Pompeius Reburus Faber</i>	VII	<i>Benef. tribuni, tesserarius, optio, signif. fisci curator; cornic. tribuni; evocatus Aug.</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.			<i>Pomptina</i>	<i>Gigurro Calubrigensi</i>	Rua de Valdeorras (Lugo)	<i>CIL II, 2610</i>
<i>C. Pomponius Potentinus</i>	III	<i>Miles; vet.</i>	Época de Claudio o Nerón			<i>¿Sergia?</i>	<i>Norba Caesarina</i>	Cáceres	<i>ERCC, 22</i>
<i>L. Pontius Aquila</i>	III	<i>Miles; vet.</i>	Mediados s. I d.C.			<i>Papiria</i>	<i>Augusta Emerita</i>	Monterrubio de la Serena (Badajoz)	Madrugada Flores, 2000a, 63, nº 286
<i>T. Popilius Brocchus</i>	III	<i>Miles; vet.</i>	Primera mitad s. II d.C.			<i>Aniensis</i>	<i>Caesar Augusta</i>	Roma	<i>CIL VI, 9 y 30683</i>
<i>C. Proculus Rufus</i>	III	<i>Miles</i>	Primera mitad s. II d.C.	6	25	<i>Pomptina</i>	<i>Asturica Augusta</i>	Roma	Roldán Hervás, 1974: 479, nº 759
<i>[-] Staius Saturninus</i>	II	<i>Miles; vet.</i>	30 de diciembre del 78 o 79 d.C.			<i>Galeria</i>	<i>Clunia</i>	Roma	<i>CIL VI, 37181</i>
<i>[-] Sempronius Niger</i>		<i>Miles; vet.</i>	Primera mitad s. I d.C.				<i>Augusta Emerita</i>	Mérida	Edmondson, 2006: 207, B.
<i>Septimius Sabinianus</i>	VIII	<i>Miles; vet.</i>	Fines s. II - inicios s. III d.C.				<i>Iliturgi Forum Iulium</i>	Mengíbar (Jaén)	<i>CIL II, 2102</i>
<i>Q. Talotius Allius Silonianus</i>	VI	<i>Miles; evocatus; decurio Colliponens.</i>	167 d.C.			<i>Quirina</i>	<i>Collipo</i>	Leiria (Portugal)	<i>CIL II, 5232</i>
<i>M. Troianus Marcellus</i>	X	<i>Mensor et librator</i>	Primera mitad s. II d.C.	5	25		<i>Lucus Augusti</i>	Roma	<i>CIL VI, 2754</i>
<i>L. Valerius</i>	VI	<i>Miles</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.				<i>Scallabis</i>	Roma	<i>CIL VI, 2614</i>
<i>C. Valerius Rufus</i>		<i>Spec.; vet.</i>	Fines s. I – inicios s. II d.C.	17	40	<i>Pomptina</i>	<i>Asturica Augusta</i>	Roma	Gregori, 2013: 361, nº 13
<i>[--]s Flavianus</i>		<i>[Miles]</i>	Segunda mitad s. II d.C.				<i>Asturica Augusta</i>	Roma	<i>CIL VI, 32531</i>
<i>[--] Pr{oculin(us)}</i>		<i>[Miles]</i>	186 d.C.				<i>Clu(nia?)</i>	Roma	<i>AE 1933, 95</i>
<i>[–] Severinus</i>		<i>[Miles]</i>	152-156 d.C.			<i>Galeria</i>	<i>Carteia</i>	Roma	<i>AE 1984, 29</i>
<i>¿?</i>	X	<i>Vet.</i>	166 d.C.					Cerro de Gíbalbin (Cádiz)	González Fernández 1994: 10-15.
<i>¿?</i>	<i>In cohortibus praetoris Gallienis</i>	<i>Vet.</i>	Agosto del 259 - marzo del 268 d.C.					<i>¿Sevilla?</i>	<i>AE 2000, 739</i>
<i>¿?</i>		<i>Miles</i>	Segunda mitad s. I d.C.				<i>Lacetania</i>		Plinio, <i>NH.</i> , XXV, 17

Fig. 3. (continuación).

4.2. Cohortes urbanas, *equites singulares Augusti y uigiles*

En *castra praetoria* fueron acantonadas también las cohortes urbanas, establecidas por Augusto para mantener el orden público en la capital (Suet.,

Aug., 49). Pese a compartir campamento la posición de los *urbaniciani* respecto a los pretorianos era claramente subalterna, pues contaban con un menor número de efectivos, percibían un sueldo más bajo y debían servir veinte años por los dieciséis estipulados para los miembros de la guardia, cuerpo al que podían promocionar pasado un tiempo (Durry 1968, 14). En esta unidad sólo conocemos la presencia de dos hispanos,⁶ ambos reclutados en el siglo II d.C y procedentes de ciudades ubicadas en la *Citerior*: del *Calagurritanus C. Fabius Aemilianus*, que sirvió en la *cohors XII* (nº 43), y del *Dianiensis Aelius*, que lo hizo en la *XIII* (nº 42). Del primero únicamente conocemos su onomástica, que figura en una extensa dedicación realizada por los miembros de las cohortes *XII* y *XIII* en el año 168 d.C. Algo más de información poseemos en el caso de *Aelius*, que falleció tras 18 años de servicio y recibió el homenaje de su esposa *Modia Valeria*, que se encargó de levantar su epitafio.

Onomástica	Cohorte y grado		Cronología	Años de servicio y edad de muerte		Tribu	Origen	Lugar de hallazgo	Referencia
<i>Aelius</i>	<i>XIII</i>	<i>Miles</i>	Siglo II d.C.	18			<i>Danium</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 2930
<i>C. Fabius Aemilianus</i>	<i>XII</i>	<i>Miles</i>	168 d.C.				<i>Calagurris</i>	Roma	<i>CIL VI</i> , 32521

Fig. 4. Hispanos en las cohortes urbanas.

También es reducida la presencia de hispanos entre los *equites singulares Augusti*, algo que no debe extrañarnos, pues esta unidad especial estuvo compuesta mayoritariamente por germanos y danubianos (al respecto *vid.* los datos recogidos en Speidel 1994). Este cuerpo, integrado por jinetes experimentados procedentes de la caballería auxiliar, desarrolló tareas de escolta y protección del emperador y de su familia desde su creación en el siglo I hasta su disolución en época de Constantino (Durry 1968, 31-32). En esta unidad conocemos únicamente a *T. Flavius Reburrus* (nº 44), que murió con 45 años, tras 24 de servicio, y recibió el homenaje de sus herederos y seguramente compañeros de armas *T. Iul(ius) Iulianus* y *Aur(elius) Domitius*, que consagraron su monumento funerario entre finales del siglo II y comienzos del III d.C.

6 Excluimos de este trabajo a los hispanos documentados en la *Cohors I Urbana* de Cartago, cuya numeración es distinta a la de las cohortes urbanas de Roma, por lo que debemos identificarla como una unidad diferente. Sobre los hispanos en este cuerpo, Ceñal Martínez 2009-2010, 131-138.

(Speidel 1994, 315). Aunque en él no figura la *origo*, el *cognomen* *Reburus* que porta el difunto permite plantear su procedencia hispana.

Onomástica	Cohorte y grado		Cronología	Años de servicio y edad de muerte		Tribu	Origen	Lugar de hallazgo	Referencia
<i>T. Flavius Reburus</i>		<i>Eq(ues) s(ingularis)</i>	Finales s. II d.C.	24	45		¿Hisp. Citerior?	Roma	CIL VI, 3256

Fig. 5. Hispanos en los *equites singulares*.

4.4. Vigiles

En el caso de los *vigiles*, el único hispano es *Iunius Reburus*, mencionado en una inscripción del año 181 d.C. encontrada en la caserna de *Ostia Antica* (nº 45), sede de la *vexillatio* que este cuerpo tenía destacada allí desde época de Claudio (Suet., *Claud.*, 25, 2) con la misión de evitar posibles incendios y de garantizar la seguridad del puerto (sobre la caserna de *Ostia*, Sablayrolles 1996, 289-313). Se trata de una *tabula* marmórea que recoge la dedicatoria realizada por un grupo de militares destacados entre los que figura *Reburus*, que ejerció como *tribunus* de la tercera cohorte del cuerpo de *vigiles*. Al igual que en el caso anterior, su *cognomen* sugiere un origen peninsular.

Onomástica	Cohorte y grado		Cronología	Años de servicio y edad de muerte		Tribu	Origen	Lugar de hallazgo	Referencia
<i>Iunius Reburus</i>	<i>III</i>	<i>Tribunus</i>	181 d.C.				¿Hisp. Citerior?	<i>Ostia Antica</i>	CIL XIV, 4503

Fig. 6. Hispanos en el cuerpo de *vigiles*.

5. Las relaciones sociales y la actividad pública

La documentación reunida nos permite realizar también algunas consideraciones sobre las relaciones sociales y la actividad pública de los personajes estudiados, ámbitos donde los datos proporcionados por la epigrafía resultan desiguales.

5.1. Relaciones sociales

En el campo de las relaciones sociales contamos con la información aportada por las dedicatorias y las fórmulas funerarias que figuran en muchas de las inscripciones estudiadas. A partir de ellas podemos distinguir la existencia de tres tipos de relaciones sociales/afectivas:

5.1.1. Familiares

Cuatro inscripciones contienen información sobre la vida familiar de los hispanos estudiados. Tres de ellas aluden a las uniones conyugales establecidas por miembros del pretorio y de las cohortes urbanas. Desde época augustea los legionarios tenían prohibido contraer matrimonio durante el servicio militar, tal y como refleja claramente un pasaje de Dión Casio (*Hist. Rom.*, LX, 24, 3) que alude a determinadas concesiones realizadas por el emperador Claudio a los soldados en materia de herencias y legados. De esta forma, la incorporación al ejército significaba la suspensión temporal del *ius conubii*, recuperándose la posibilidad de contraer un matrimonio legítimo (*matrimonium iustum*) en el momento del licenciamiento. Ello no evitó, en cualquier caso, la existencia de este tipo de relaciones conyugales, tal y como se observa en la epigrafía, donde los términos *uxor*, *coniux* o *maritus* resultan frecuentes (para el caso hispano, *vid.* López Casado 2015, 123-142). Esta situación se habría matenido hasta el reinado de Septimio Severo, que concedió diversos privilegios a los soldados, entre ellos el de *habitar con sus mujeres* (Herodiano, *Hist. Imp. Rom.*, III, 8, 4-5), dando así carta de naturaleza a una realidad tangible como era el matrimonio de los legionarios.

La prohibición de los enlaces habría afectado también a los miembros de la guarnición de Roma, como puede observarse en el caso de los pretorianos (Phang 2001, 68-75 y 159-164). Este cuerpo presenta una tasa de “matrimonios” bastante baja incluso en el siglo II d.C., momento en que las uniones conyugales de legionarios y soldados auxiliares eran cada vez más frecuentes. Por el contrario, su epigrafía funeraria se caracteriza por la abundancia de conmemoraciones entre camaradas, un hecho que ha sido relacionado, entre otros factores, con su condición de fuerza de élite, que habría implicado un cumplimiento más estricto de las reglas y un mayor control por parte del poder imperial (Durry 1968, 294-295; Phang 2001, 159-161). Ello no habría evitado, en cualquier caso, la existencia de relaciones conyugales entre sus miembros, como podemos observar en las inscripciones del *praetorianus* *L. Domitius Celer* (nº 10) y del *urbanicianus* *Aelius* (nº 42), que fueron homenajeados por sus respectivas esposas en el momento de su fallecimiento. Hemos de suponer, no obstante, que estas uniones no tendrían refrendo legal, puesto que ambos personajes fallecieron durante su periodo de servicio y con anterioridad a la reforma realizada por Septimio Severo. Un caso diferente sería el del pretoriano *Septimius Sabinianus* (nº 31), seguramente ya retirado, que dedicó, junto a su esposa *Aemilia Iusta*, la estela funeraria de su hija *Septi-*

mia Adventa, fallecida prematuramente a comienzos del siglo III d.C. en la ciudad Bética de *Iliturgi*. En este caso, al tratarse de un veterano del pretorio, podemos suponer que esta inscripción estaría reflejando una unión formal contraída conforme a la ley romana.

También figura como dedicante de un epitafio el pretoriano *C. Pomponius Potentinus* (nº 25), que levantó en *Norba Caesarina* la inscripción funeraria de su pariente *Q. Pomponius Potentinus* a mediados del siglo I d.C. La relación existente entre ambos personajes no se explicita en el texto, aunque las similitudes onomásticas sugieren un vínculo cercano. La ausencia de filiación ha hecho que algunos autores los consideren hermanos (Esteban Ortega y Salas Martín 2003, 36), aunque es más probable que nos encontremos ante un padre y un hijo (Cerrillo Martín de Cáceres, Le Roux y Ramírez Sádaba 2004, 160 y nota 3). De esta forma, la construcción de la tumba, además de un acto testamentario, sería un signo de piedad filial entre dos personajes que podrían descender de los primeros colonos itálicos establecidos en *Norba* durante la fundación de esta colonia (Ortiz Córdoba 2021, 215-216).

5.1.2. Compañeros de armas y *amici*

Este grupo, más numeroso que el anterior, está compuesto por aquellas inscripciones que fueron dedicadas por los compañeros de armas o los *amici*, personajes que mantuvieron una estrecha relación con los hispanos estudiados. Esta vinculación resulta particularmente evidente en el caso de varios *praetoriani* que fallecieron durante el servicio. Así lo observamos en las inscripciones del *Scallabitanus M. Paccius Avitus*, homenajeado por su *commanipularis* y paisano *L. Valerius* (nº 34); del *Oscensis C. Antonius Priscus*, a quien su compañero y heredero *C. Iulius Proculus* dedicó la inscripción (nº 5); y del *beneficiarius Calagurritanus C. Marius Aemilianus*, honrado por su *heres, amicus et collega C. Manlius Gratus* (nº 20). También fue homenajeado por sus compañeros de armas, que en este caso se definen simplemente como *amici*, el *mentor M. Troianius Marcellus* (nº 33), fallecido tras sólo cinco años de servicio. Esta estrecha relación con los camaradas de armas se constata asimismo en la dedicación que *T. Popilius Brocchus* y su compañero de unidad *Q. Rosinius Severus* realizaron a Esculapio como agradecimiento por haber sido licenciados con salud (nº 27). En cualquier caso, no todos los *amici* fueron compañeros de armas, como podemos observar en la inscripción de *Q. Fabius Vegetus* (nº 13), erigida en *Valeria*, su ciudad de origen, fuera ya de un contexto militar, donde este personaje fue homenajeado por su *amicus optimus L.*

Fabius Vindex, con quien compartía gentilicio, circunstancia que podría estar indicando la existencia de algún tipo de parentesco o relación de dependencia (Ricci 1994, 31).

5.1.3. Heres/heredes

En un tercer grupo de inscripciones encontramos información sobre los herederos de los personajes estudiados. Algunas veces se los menciona de forma indirecta, como podemos observar en un grupo de siete epígrafes (nº 1, 2, 3, 4, 6, 22, 35) donde figuran las fórmulas *T(estamento) p(oni) i(ussit)* o *T(estamento) f(ieri) i(ussit)*, que indicarían la existencia de uno o varios herederos encargados de dar cumplimiento a las voluntades testamentarias de los difuntos. En otras ocasiones las inscripciones incluyen explícitamente los términos *heres/heredes*, aunque no siempre especifican la onomástica y los vínculos que unieron a herederos y difuntos. Es probable, no obstante, que esa relación fuese muy cercana, puesto que sólo a personas de gran confianza se les podía encargar la ejecución de un deber testamentario. Algunos de estos *heredes* han sido ya mencionados en el apartado anterior, puesto que los soldados fallecidos en activo solían designar como herederos a algunos de sus compañeros de armas, como observamos en los epígrafes de *C. Antonius Priscus* (nº 5) y de *C. Marius Aemilianus* (nº 20). En este último caso el epitafio no se refiere al heredero como *commanipularis* del difunto, aunque este hecho se desprende del propio contexto de la inscripción, puesto que *Aemilianus* murió mientras se encontraba en activo. Lo mismo podría suponerse para los epígrafes que sus respectivos herederos dedicaron a los *praetoriani* *Mebdus Corvinus* (nº 21) y *C. Fabius Crispus* (nº 12) y al *eques singularis* *T. Flavius Reburus* (nº 44), fallecidos durante el servicio. En otras ocasiones, sin embargo, los herederos son mencionados en inscripciones halladas fuera del contexto militar. Así podemos observarlo en el epitafio del *veteranus* *L. Cornelius Firmianus* (nº 7), honrado por varios herederos de nombre desconocido que se encargaron de ejecutar sus voluntades testamentarias, y también en la inscripción que *L. Flavius Flaccinus*, *heres* del *fisci curator* *L. Pompeius Reburus Faber* (nº 24) consagró a su memoria en *Calubriga*, ciudad natal de este pretoriano.

5.2. Actividad pública

La información disponible sobre la actividad pública desarrollada por los hispanos que sirvieron en la guarnición de la capital es muy escasa. Al proceder de Roma la mayoría de sus inscripciones resulta complicado establecer

vínculos entre estos *Hispani* y sus comunidades. Solo en el caso de aquellos que decidieron retornar a sus ciudades de origen podemos observar una cierta reintegración a la vida civil, que, por lo general, no fue acompañada del ejercicio de cargos públicos. Es de suponer, siguiendo los criterios de reclutamiento admitidos tradicionalmente, que muchos de estos personajes, sobre todo los pretorianos, habrían pertenecido a la élite de sus comunidades, gozando, por tanto, de una posición acomodada (Ceñal Martínez 2009, 64-65). Este hecho se reflejaría en la calidad de algunas inscripciones, como el epitafio grabado sobre una placa de mármol rojo que *C. Pomponius Potentinus* dedicó a su padre en *Norba Caesarina* (nº 25). Es posible que este pretoriano perteneciese a la oligarquía de su ciudad, descendiendo de los colonos itálicos establecidos durante la fundación de la colonia (Ortiz Córdoba 2021, 215-216). También habría formado parte de la élite local el *evoc(atus) Q. Talotius Allius Silonianus* (nº 32), que tras su retorno a *Collipo* fue designado decurión con renuncia a los honorarios exigidos y también a las obligaciones y cargas públicas que conllevaba esta posición, lo que generó en él un sentimiento de gratitud hacia su ciudad. Así lo demostraría el pedestal y la estatua que *Talotius* se encargó de levantar, *ex decreto decurionum e in nomine ordinis Colliponensium*, en honor y recuerdo del divino Antonino Pío el 19 de septiembre del año 167 d.C., *dies natalis* del emperador (Crimi 2021, 87).

6. Conclusiones

En este trabajo hemos reunido 42 referencias — cuarenta y una epigráficas y una literaria — que nos han permitido identificar a 45 hispanos que sirvieron en la milicia urbana de Roma. A ellos podrían añadirse otros tres casos (nº 46-48) que consideramos dudosos. La documentación epigráfica estudiada procede mayoritariamente de Roma, donde han sido halladas 29 de las 41 inscripciones estudiadas, procediendo las piezas restantes de España (9), Rumanía (1), Croacia (1) y la ciudad de *Ostia Antica* (1). Este amplio conjunto está compuesto por tres diplomas militares (nº 29, 39, 40), dos inscripciones votivas (nº 19, 27), una dedicación imperial (nº 32), siete personajes inscritos en los llamados *laterculi praetorianorum* (nº 8, 9, 11, 15, 36, 37, 38), dos dedicaciones realizadas por miembros de los *urbaniciani* y de los *vigiles* (nº 43, 45), una inscripción grabada en el trofeo de Adamklisi (nº 16) y, finalmente, un amplio grupo de epígrafes funerarios. Estos últimos presentan un formulario simple que recoge la onomástica de su protagonista, su tribu en caso de que la consigne, su ciudad de origen, su rango y unidad, la edad de fallecimiento y

los años de servicio. En ocasiones se mencionan también a los dedicantes y los herederos. La mayoría de estas inscripciones funerarias conforman los epitafios de los *praetoriani* y *urbaniciani* que hemos estudiado, aunque en algunos casos, como observamos en los epígrafes de *Septimius Sabinianus* (nº 31) y de *C. Pomponius Potentinus* (nº 25), fueron estos *milites* quienes dedicaron las inscripciones en recuerdo de sus familiares difuntos. A estas evidencias epigráficas debemos añadir el pretoriano oriundo de *Lacetania* mencionado por Plinio (*NH.*, XXV, 17) al explicar la forma en que su madre encontró la cura para la rabia provocada por la mordedura de un perro (nº 41).

La mayoría de los personajes documentados, 41 sobre 45, es decir, un 91,1% de esta muestra, sirvieron en la guardia pretoriana, mientras que sólo hemos documentado a dos *urbaniciani* (nº 42, 43), a un *eques singularis Aug.* (nº 44) y a un *vigil* (nº 45). Todos ellos realizaron su servicio entre la primera mitad del siglo I d.C., momento al que corresponden las tres inscripciones más antiguas, las de los *praetoriani* lusitanos *C. Pomponius Potentinus* (nº 25), *L. Pontius Aquila* (nº 26) y [-] *Sempronius Niger* (nº 30), y el reinado de Galieno, periodo en el que ha sido fechado un diploma militar, encontrado posiblemente en la Bética (nº 40), que constituye la referencia más tardía de nuestro catálogo. Dentro de este periodo el servicio de los hispanos en la guarnición de Roma se distribuye de la siguiente forma (fig. 7).

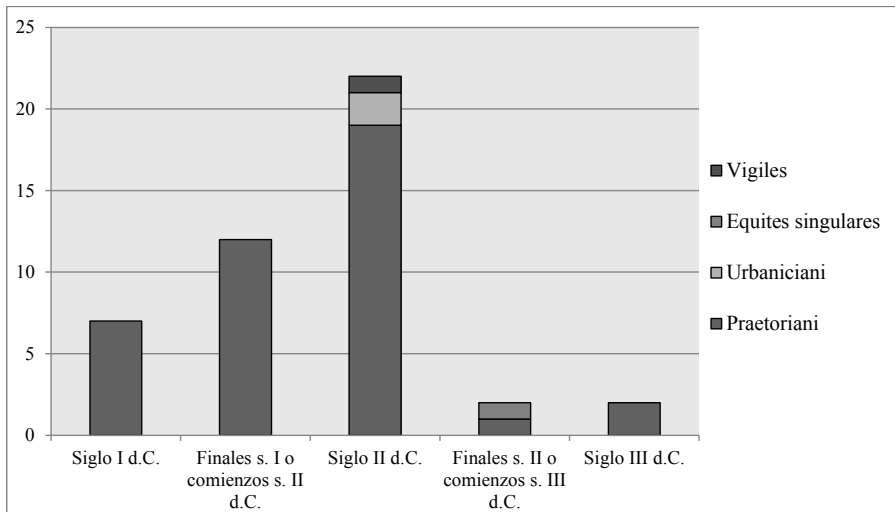


Fig. 7. Los hispanos en la guarnición de Roma.

En relación con el origen de los personajes estudiados observamos que veintisiete de ellos procedían de la *Hispania Citerior*,⁷ mientras que diez eran oriundos de *Lusitania* y tan sólo cuatro de la Bética. En total, los hispanos estudiados procedían de veintiséis comunidades diferentes, la mayor parte de ellas con estatuto jurídico privilegiado, ya fuese colonial o municipal, siendo las únicas excepciones la *civitas Gigurrorum* y la *civitas B(a)eduniensis*, de posible *status* estipendiario (fig. 8). La ciudad que más personajes aporta a este trabajo es *Asturica Augusta*, con seis. Le siguen *Clunia*, con tres, y *Lucus Augusti*, *Scallabis*, *Norba Caesarina*, *Augusta Emerita* y *Calagurris*, con dos cada una. El resto de poblaciones documentadas aportan un personaje cada una. Al observar la distribución geográfica de estas comunidades constatamos que la mayoría de los reclutas hispanos procedía de núcleos urbanos situados en tres zonas muy concretas: la mitad sur de *Lusitania*, el cuadrante noroeste de la *Citerior* y el valle medio del Ebro (fig. 1). En el caso lusitano los hispanos documentados, todos ellos pretorianos, procedían de ciudades privilegiadas situadas al sur del Tajo, en la zona más romanizada de la provincia, siendo la única excepción el *Colliponensis Q. Talotius Allius* (nº 32). Por el contrario, los *praetoriani* y *urbaniciani* reclutados en la *Citerior* provenían de dos sectores claramente diferenciados. Por un lado, el valle del Ebro, una zona con gran

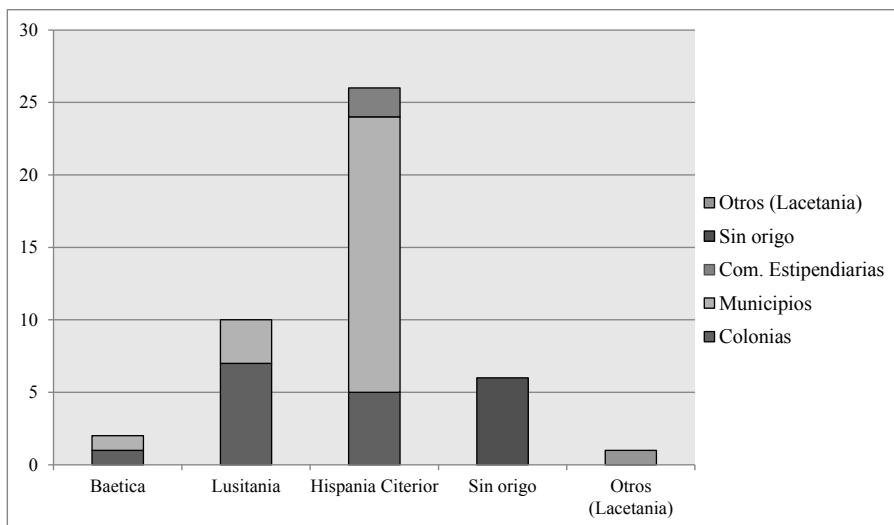


Fig. 8. Distribución geográfica y *status* jurídico de las comunidades de origen de los hispanos estudiados (excluidos los casos dudosos).

7 Esta cifra podría aumentar hasta treinta si aceptamos que tres personajes con *cognomen Reburrus* (nº 4, 44, 45) pero sin indicación de *origo* procedían también de la *Citerior*.

desarrollo urbano y plenamente integrada en el mundo romano a través de la ciudad; por otro, las tierras del noroeste, que presentaban un menor grado de romanización y donde el ejército se configuró desde muy pronto como el medio ideal para progresar socialmente.

La información reunida nos permite también realizar una comparación entre el reclutamiento de los hispanos que sirvieron en la guarnición de Roma, singularmente en el Pretorio, cuerpo que más datos aporta, y aquellos otros que lo hicieron en unidades legionarias. Al desagregar los datos de los pretorianos hispanos por siglos y provincias obtenemos los siguientes resultados (fig. 9):

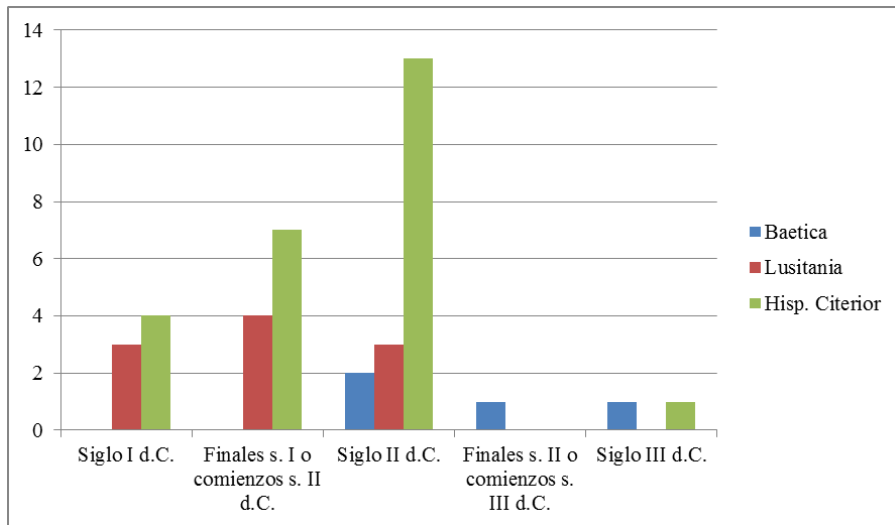


Fig. 9. Distribución cronológica y provincial del reclutamiento de los pretorianos hispanos.

El gráfico anterior muestra que los pretorianos hispanos fueron alistados fundamentalmente en la *Citerior* y en *Lusitania*. Entre mediados del siglo I y la primera mitad del II d.C. las ciudades mencionadas por estos pretorianos (Figs. 1 y 3) indican que las áreas de reclutamiento más importantes fueron el valle del Ebro y los distritos militares del noroeste, en la *Citerior*, y las ciudades situadas al sur del Tajo en el caso de *Lusitania*. Sin embargo, desde mediados del siglo II en adelante se observa un cambio en los patrones de reclutamiento, ya que en este periodo se redujo la presencia de lusitanos en la guardia y se incrementaron los alistamientos realizados en la *Citerior*, singularmente en su cuadrante noroeste, de donde proceden ahora la mayoría de los pretorianos

hispanos. Asimismo, se detecta la incorporación a la guardia de algunos béticos entre la segunda mitad del siglo II d.C. y comienzos del III d.C., aunque su presencia es claramente minoritaria respecto a las otras provincias.

Estas dinámicas de reclutamiento pueden confrontarse con la información que proporcionan las levas legionarias realizadas en *Hispania* entre los siglos I y III d.C. Los datos recogidos en los trabajos de J. M. Roldán (1974, 303-318) y P. Le Roux (1982, 255-257) nos han permitido sintetizar la evolución de este proceso en la figura 10:

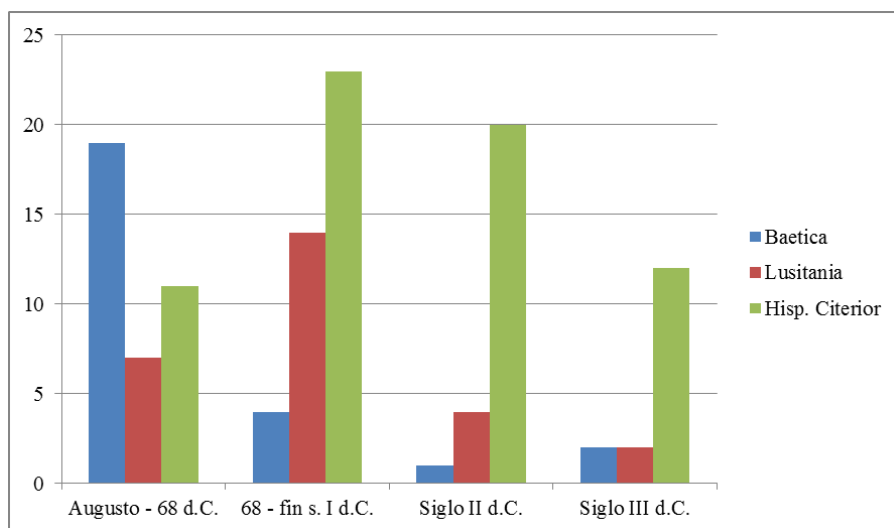


Fig. 10. Distribución cronológica y provincial de las levas legionarias realizadas en *Hispania* en los siglos I-III d.C. (elaborado a partir de los datos de Roldán Hervas, 1974, 303-318 y Le Roux, 1982, 255-257).

A partir de ella se observa que en época Julio-Claudia la mayor parte de los legionarios hispanos procedían de la Bética, una situación que se invierte a partir del periodo Flavio, momento en que *Lusitania* y, sobre todo, la *Citerior* aportan el mayor número de soldados. Las cifras de la primera centuria del Principado están condicionadas en buena medida por la presencia en *Hispania* de una poderosa guarnición militar que progresivamente fue reduciendo su volumen. De hecho, la mayor parte de los legionarios de este periodo fueron reclutados durante la estancia hispana de unidades como la *IV Macedonia*, la *X Gemina* o la *VI Victrix*, con las que posteriormente se desplazaron hacia otras provincias del Imperio. A partir del siglo II d.C. el territorio de reclutamiento parece reducirse considerablemente, siendo la *Citerior* la provincia que más

casos aporta durante este periodo, una dinámica que también se constata en la guardia pretoriana, donde la mayor parte de los hombres reclutados en la segunda centuria procedían de esta provincia. De igual modo, puede observarse que desde finales del siglo I d.C. la presencia de hispanos en las legiones romanas se redujo progresivamente, pasando de 41 casos en la primera centuria a tan sólo 16 en el siglo III d.C. Este cambio debe incardinarse en el contexto general del Imperio, cuyo centro de gravedad se desplazó definitivamente hacia la zona del Danubio tras la victoria de Septimio Severo en la guerra civil. Esta reducción del elemento hispano también se observa en el Pretorio, donde los reclutas peninsulares prácticamente desaparecieron a inicios del siglo III d.C., consecuencia de la incorporación a la guardia de los soldados danubianos partidarios de Severo.

Por desgracia, este tipo de comparativa no puede realizarse en otras unidades de la guarnición de Roma, ya que la limitada presencia de hispanos entre sus miembros no permite inferir la existencia de posibles patrones de reclutamiento. Así sucede en el caso de los *urbaniciani* y de los *equites singulares Augusti*. Los primeros estuvieron compuestos mayoritariamente por itálicos, mientras que los segundos tuvieron una base fundamentalmente germana y danubiana. En ambos casos la presencia hispana en estas unidades es prácticamente testimonial. Lo mismo sucede con los *vigiles*, cuyos miembros tuvieron un origen fundamentalmente libertino hasta el siglo II d.C., momento en que el reclutamiento de este cuerpo se abrió a otros grupos sociales, aunque la mayoría de sus componentes continuaron siendo itálicos.

Todos los hispanos estudiados estaban en posesión de la ciudadanía romana, uno de los requisitos exigidos para servir en la milicia urbana de Roma. Algunos de ellos muestran una ciudadanía de cuño antiguo que se refleja en su pertenencia a las tribus *Sergia*, *Galeria*, *Papiria* y *Aniensis*, un hecho que debemos relacionar con la colonización y municipalización cesariana y augustea, mientras que otros accedieron a la *civitas* como consecuencia de la municipalización Flavia, siendo inscritos en la tribu *Quirina*, una situación que es particularmente evidente en la *Citerior*. En este contexto resulta sumamente interesante la existencia de un grupo de seis pretorianos, la mayoría de ellos originarios del cuadrante noroeste, que figuran inscritos en la tribu *Pomptina*, escasamente documentada fuera de Italia (fig. 3). Estos contrastes se observan también en la onomástica, donde conviven gentilicios de origen itálico vinculados a la emigración junto a otros cuya difusión en *Hispania* debe relacionarse con la actividad de magistrados y emperadores. Asimismo,

hemos observado la conservación de gentilicios de origen indígena en las inscripciones de tres pretorianos oriundos de *Lusitania* (nº 22, 32) y el noroeste de la *Citerior* (nº 21).

Respecto al desarrollo de la carrera militar constatamos que la mayoría de los personajes estudiados no sobrepasó el rango de simples *milites*. Esta circunstancia es particularmente evidente en la guardia pretoriana, donde únicamente seis hispanos consiguieron promocionar internamente y desarrollar labores propias de la suboficialidad del cuerpo. En concreto, contamos con un *beneficiarius*, *C. Marius Aemilianus* (nº 20); con dos *speculatores*, *C. Fabius Crispus* y *C. Valerius Rufus* (nº 12, 35); y con dos *praetoriani* que desarrollaron labores técnicas, el *ensor (et) librator M. Troianius Marcellus* y el *librator et tesserarius C. Aelius Aelianus* (nº 33, 2). En cualquier caso, la carrera más exitosa dentro de la guardia fue la desarrollada por *L. Pompeius Reburus Faber* (nº 24), que desempeñó las tareas de *beneficiarius tribuni*, *tesserarius*, *optio*, *signifer*, *fisci curator* y *cornicularius tribuni*. Fuera de las *cohortes praetoriae* destaca el caso de *Iunius Reburus* (nº 45), que fue tribuno de la tercera cohorte del cuerpo de *vigiles*. Asimismo, es importante señalar que sólo catorce de los cuarenta y cinco personajes estudiados alcanzaron la condición de *veterani*, por lo que hemos de suponer que el resto habrían fallecido mientras se encontraban en activo.

Finalmente, conviene reseñar que la información que poseemos sobre la vida social y familiar de los personajes estudiados no es muy abundante al haber fallecido la mayoría de ellos durante el servicio. En esos casos la relación más cercana que hemos documentado es la establecida con los compañeros de armas, que fueron en muchas ocasiones los encargados de cumplir las voluntades testamentarias de los difuntos, figurando en sus epitafios bajo las denominaciones de *commanipularis*, *amici* o *heredes*. No faltan, en cualquier caso, dedicatorias realizadas por las esposas de estos soldados, como vemos en las inscripciones de *L. Domitius Celer* y de *Aelius* (nº 10, 42), aunque hemos de suponer que estas uniones no habrían tenido un refrendo legal al encontrarse ambos en activo en el momento de su fallecimiento. También es escasa la información que poseemos sobre la reincorporación a la vida civil de los *veterani* documentados, puesto que sólo en el caso del *Illiturgitanus Septimius Sabinianus* (nº 31) conocemos la existencia de una relación matrimonial con la correspondiente descendencia. De todos ellos el único que desarrolló actividades públicas tras su retirada fue el *Colliponensis Q. Talotius Allius Silonianus* (nº 32), que fue designado decurión en su ciudad natal.

7. Catálogo epigráfico

7.1. Pretorianos

1. *Titus Acilius Capito* (Roma; finales siglo I o comienzos del II d.C.)
T(itus) Acilius T(iti) f(ilius) / Capito Gale/ria Birbili, / mil(es) c(o)hor(tis) X pr(aetoriae), / ((centuria)) Mari; / vix(it) ann(is) XXV; mil(itavit) / ann(is) IIII. T(estamento) p(oni) i(ussit).
Bibliografía: CIL VI, 2728 = EDR100491; Roldán Hervás 1974, 478, nº 752; García Martínez 1991, 290; Ricci 1992, 121, H.b., 01; Ceñal Martínez 2009, 71, nº 11.
2. *Caius Aelius Aelianus* (Roma; primera mitad siglo II d.C.)
D(is) M(anibus) / C(ai) Aeli C(ai) f(ili) Gal(eria) Aeliani Segob[riga], / libratoris et tesserar[i] / coh(ortis) VII pr(aetoriae); evocato Augus[ti]; / item libertis eius libertab[us] posterisque eorum. / T(estamento) f(ieri) i(ussit).
Bibliografía: CIL VI, 2454 = ILS, 2060 = EDR100478; Roldán Hervás 1974, 479, nº 756; García Martínez 1991, 290; Ricci 1992, 121, H.b., 02; 2005, 276, nº 11; Ceñal Martínez 2009, 73, nº 16.
3. *Lucius Aemilius Candidus* (Roma; segunda mitad siglo I d.C.)
D(is) M(anibus). / L(ucius) Aemilius / L(uci) f(ilius) Qui(rina) / Candidus / Compluto, / mil(es) coh(ortis) VIII pr(aetoriae) ((centuria)) Rufi; / mil(itavit) an(nis) XI; / vix(it) an(nis) XXXV. T(estamento) p(oni) i(ussit).
Bibliografía: AE 1984, 65 = EDR079175; Ricci 1992, 121, H.b., 03; Ceñal Martínez 2009, 75, nº 28; Crimi 2021, 202, nº 66.
4. *Lucius Aemilius Reburus* (Roma; finales siglo I o comienzos del II d.C.)
L(ucius) Aemilius L(uci) f(ilius) / Quir(ina) Reburus, / mil(es) c(o)hor(tis) X pr(aetoriae), ((centuria)) / Mari; vix(it) ann(is) XXV; / mil(itavit) ann(is) IIII. T(estamento) p(oni) i(ussit).
Bibliografía: CIL VI, 2729 = AE 2014, 657 = EDR100492; Roldán Hervás 1974, 480, nº 768; García Martínez 1991, 290; Ricci 1992, 126, H.1*; Pittillas Salañer 2002, 31, nº 6; 2004, 150, nº 1; Ceñal Martínez 2009, 71, nº 10.
5. *Caius Antonius Priscus* (Roma; siglo II d.C.)
D(is) M(anibus). / C(aius) Antonius / C(ai) f(ilius) Qui(rina) Priscus, / Osca, mil(es) coh(ortis) VII pr(aetoriae), ((centuria)) Critoni Veri; /

mil(itavit) an(nis) XV; vix(it) / an(nis) XXXIII; / C(aius) Iulius Proculus / commanipularis / et h(eres) b(ene) m(erenti) f(aciundum) c(uravit).

Bibliografía: CIL VI, 2629 = AE 1997, 160 = EDR100485; Roldán Hervás 1974, 479, nº 754; García Martínez 1991, 290; Ricci 1992, 121, H.b., 04; Ceñal Martínez 2009, 74, nº 21.

6. [-] *Caecilius Flav(u)s* (Roma; finales siglo I o comienzos del II d.C.)

[-] Caecilius L(uci) f(ilius) / Pom(ptina) Flav(u)s, / Bedunia, / mil(es) coh(ortis) VIII / [p]r(aetoriae), ((centuria)) Mindi; / [mi]lit(avit) ann(is) XVI; / [v]ix(it) ann(is) XL. / [T(estamento)] p(oni) i(ussit).

Bibliografía: AE 2010, 214 = 2012, 255 = EDR121366; Gregori 2012, 168, nº 4; 2013, 352, nº 4; Crimi 2021, 202, nº 67.

7. *Lucius Cornelius Firmianus* (Roma; primera mitad siglo II d.C.)

L(ucio) Cornelio / Firmano Q(ui)r(ina) / Avila, veterano / c(o)ho(rtis) III pr(aetoriae), / misso honesta / missione, / qui v(ixit) a(nnis) XXXV. H(eredes) / ex testament(o) / ipsius posuerunt.

Bibliografía: CIL VI, 2490 = AE 2000, 19 = AE 2001, 1239 = EDR100481; Ricci 1992, 121, H.b., 05; Hernando Sobrino 2001, 714, a; 2008, 76, nº 1; Ceñal Martínez 2009, 73, nº 18.

8. *C(aius) C[- -]s Maiorin(us) Ian(uarius?)* (Roma; primera mitad siglo III d.C.)

C(aius) C[- -]s Maiorin(us) Ian(uarius?) Luco Aug(usti).

Bibliografía: CIL VI, 32536 = EDR121980; Roldán Hervás 1974, 479, nº 761; García Martínez 1991, 295; Pitillas Salañer 2003, 130, nº 20; 2004, 151, nº 10; Ceñal Martínez 2009, 77, nº 35.

9. *Lucius Dastidius Priscus* (Roma; 186 d.C.)

Eq(ues) L(ucius) Dastidius Priscus Asto(rica).

Bibliografía: AE 1933, 95 = EDR073199; Roldán Hervás 1974, 481, nº 772; García Martínez 1991, 291; Ricci 1992, 121, H.b., 06; Pitillas Salañer 2003, 129, nº 11; 2004, 150, nº 2; Ceñal Martínez 2009, 76, nº 33.

10. *Lucius Domitius Celer* (Roma; segunda mitad siglo I d.C. o primera mitad del II d.C.)

L(ucius) Domitius / L(uci) f(ilius) Pom(ptina) / Celer, Ebor(a)e, / mil(es) coh(ortis) VII / pr(aetoriae), ((centuria)) Apri; / mil(itavit) an(nis) VIII; / vix(it) an(nis) XXXV; / Arria Fortu/nata coniug(i) b(ene) m(erenti).

Bibliografía: EDR170209; Slavich 2019, 48, nº 22; Crimi 2021, 201, nº 57.

11. *Lucius Domitius Secundus* (Roma; 143 d.C.)

L(ucius) Domitius Secundus Γ *T* Υ *urias(o)*.

Bibliografía: *CIL* VI, 2379 = *EDR*126679; Roldán Hervás 1974, 480, n° 769; García Martínez 1991, 291; Ricci 1992, 121, H.b., 07; 2005, 276, n° 13; Ceñal Martínez 2009, 74, n° 25.

12. *Caius Fabius Crispus* (Roma; finales siglo I d.C.)

C(aius) Fabius / *C(ai) f(ilius) Ser(gia)* / *Crispus*, / *Carthag(ine Nova)*, / *specul(ator)* / *coh(ortis) V̄I pr(aetoriae)*, / ((centuria)) *Flegeri*; / *mil(itavit) an(nis) XIII*; / *vix(it) an(nis) XXII*. / *Heres* / *ex volunt(ate)* / *p(osuit)*.

Bibliografía: *CIL* VI, 2607 = *ILS*, 2018 = *EDR*100483; Roldán Hervás 1974, 479, n° 755; García Martínez 1991, 291; Ricci 1992, 121, H.b., 09; Ceñal Martínez 2009, 72, n° 14.

13. *Quintus Fabius Vege[t]us* (Valeria de Arriba, Cuenca; siglos I o II d.C.)

Q(uinto) Fabio Vege[t]o, / *qui militavit* / *cohorte X praet(oria)* / *annis XVIII*; *defu[n]ctus est an(norum) LXXX*. / *L(ucius) Fab(ius) Vindex* [- - -] / *amico optimo*. / *H(ic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

Bibliografía: *CIL* II, 3180; Ricci 1994, 31; Ceñal Martínez 2009, 74, n° 22.

14. *Lucius Flavius Caesianus* (Roma; finales siglo I o comienzos del II d.C.)

D(is) M(anibus). / *L(ucius) Flavius* / *L(uci) f(ilius) Pom(ptina)* / *Caesianus*, / *Asturica*, / *mil(es) coh(ortis) IV pr(aetoriae)*, / ((centuria)) *Prisci*; / *v(ixit) a(nnis) XXVIII* / - - - - -

Bibliografía: *CIL* VI, 2536 = *E**Astorga*, 94 = *I**L**Astorga*, 95 = *EDR*100482; Roldán Hervás 1974, 479, n° 758; García Martínez 1991, 291; Ricci 1992, 121, H.b., 11; 2005, 276, n° 12; Pitillas Salañer 2003, 129, n° 14; 2004, 150, n° 3; Ceñal Martínez 2009, 71, n° 12.

15. *T(itus) Fla[vius - - -]o* (Roma; 186 d.C.)

T(itus) Fla[vius - - -]o Ast(urica).

Bibliografía: *AE* 1933, 95 = *EDR*073199; Roldán Hervás 1974, 481, n° 772; García Martínez 1991, 291; Ricci 1992, 121, H.b., 10; Pitillas Salañer 2003, 129, n° 13; 2004, 150, n° 4; Ceñal Martínez 2009, 76, n° 33.

16. *[Fla]vius Rebur(r)us* (Adamclisi, Rumanía; 108 d.C.)

[- Fla]vius Rebur(r)us Cluni(a).

Bibliografía: *CIL* III, 14214 = *ILS*, 9107; Roldán Hervás 1974, 434, n° 432; García Martínez 1991, 295; Ceñal Martínez 2009, 72, n° 13; Hernández Guerra 2017, 410, n° 43.

17. *Marcus Iulius N(a)evianus* (Roma; siglos I-II d.C.)

D(is) M(anibus). / M(arcus) Iulius M(arci) f(ilius) N(a)evianus, / Pace Iulia, mil(es) coh(ortis) / V̄ pr(aetoriae), ((centuria)) Gavi; militavit / annis XVI; vixit annis / XXXV.

Bibliografía: *CIL* VI, 32682 = *EDR*100527; Roldán Hervás 1974, 480, n° 766; García Martínez 1991, 292; 1994, 459; Ricci 1992, 121, H.b., 13; Ceñal Martínez 2009, 73, n° 17; Ortiz Córdoba 2018, 105-106.

18. *Caius Manilius Hispanus* (Roma; primera mitad siglo II d.C.)

C(ai) Manili C(ai) f(ili) / Gal(eria) Hispani, militis / coh(ortis) III pr(aetoriae).

Bibliografía: *CIL* VI, 2498 = *EDR*102630; García Martínez 1991, 288; Ceñal Martínez 2009, 72, n° 15.

19. *Caius Marcius Salvianus* (Roma; 130 d.C.)

C(aius) Marcius C(ai) f(ilius) / Serg(ia) Salvianus, / Norba, / Genio centuriae / coh(ortis) X pr(aetoriae) ((centuriae)) Mari Bassi, / in qua militavit a(nnis) XIIIX, / voto suscepto, / missus honesta missi/one, pr(idie) Non(as) Ianuarias, / Q(uinto) Fabio Catullino, M(arco) Flavio / Apro co(n)s(ulibus), / animo libens aram sua pecunia / posuit.

Bibliografía: *CIL* VI, 208 = *ILS*, 2098 = *EDR*100463 = *EDR*100464; Roldán Hervás 1974, 480, n° 763; Salas Martín 1996, 65, D; García Martínez 1991, 293; 1994, 459; Ricci 1992 122, H.b., 14; 2005, 269 y 274, n° 5; Salas Martín y Esteban Ortega 1994, 25, D; Ceñal Martínez 2009, 74, n° 23; Ortiz Córdoba 2018, 106.

20. *Caius Marius Aemilianus* (Roma; segunda mitad siglo II d.C.)

D(is) M(anibus). / C(aio) Mario C(ai) f(ilio) Aemiliano, / Cala(g)ur(ri), b(eneficiario) trib(uni) c(o)ho(rtis) VIII pr(aetoriae), ((centuria)) Pise/ni; vixit ann(is) XXX; militavit / ann(is) VII, mensib(us) VIII. / C(aius) Manlius Gratus heres / eius amico et collegae / b(ene) m(erenti) f(ecit).

Bibliografía: *AE* 1921, 83 = *EDR*072857; Roldán Hervás 1974, 478, n° 753; García Martínez 1991, 293; Ricci 1992, 122, H.b., 15; 2005, 269 y 274, n° 7; Ceñal Martínez 2009, 77, n° 34.

21. *Mebdius Corvin[us]* (Tilurium, Dalmacia; finales del siglo I o comienzos del II d.C.)

Mebdius / Corvin[us], / mil(es) co[h(ortis)] X / pr[aet(oriae), Bracar]aug[us[ta], ann[orum] / XXV[II, stip(endiorum)] / VII[I], h(ic) s(itus) e(st). / T(itus) [- - -] / F[eli]x he[r]es.

Bibliografía: AE 1904, 11; Ceñal Martínez 2009, 71, nº 9.

22. *Caius Melamus Rufinus* (Roma; 100-120 d.C.)

D(is) M(anibus). / C(aius) Melamus C(ai) f(ilius) / Gal(eria) Rufinus, / Salacia, mil(es) / coh(ortis) VIII pr(aetoriae), ((centuria)) / Voconis. / T(estamento) p(oni) i(ussit).

Bibliografía: CIL VI, 2685 = EDR100486; Roldán Hervás 1974, 480, nº 765; García Martínez 1991, 293; Ricci 1992, 122, H.b., 16; 2005, 275 nº 10; Ceñal Martínez 2009, 71, nº 8.

23. *Marcus Paccius Avitus* (Roma; finales siglo I o comienzos del II d.C.)

M(arcus) Paccius / M(arci) f(ilius) Iul(ia) Avitus, / Scallabi, mil(es) / coh(ortis) VI pr(aetoriae), ((centuria)) / Iuli; mil(itavit) ann(is) / V; vix(it) ann(is) XXX. / L(ucius) Valerius / commanipular(is) / et municeps / amico de se b(ene) m(erenti) / posuit.

Bibliografía: CIL VI, 2614 = EDR100484; Roldán Hervás 1974, 480, nº 764; García Martínez 1991, 293 y 294; 1994, 460; Ricci 1992, 122, H.b., 17 y 123, H.b., 24; 2005, 275, nº 9; Guerra 2002, 182; Ceñal Martínez 2009, 70, nº 7; Ortiz Córdoba 2016, 384-385; 2018, 105.

24. *Lucius Pompeius Reburus Faber* (Rua de Valdeorras, Lugo; finales siglo I o comienzos del II d.C.)

L(ucio) Pompeio L(uci) f(ilio) / Pom(ptina) Reburro Fabro, / Gigurro Calubrigen(si), / probato in coh(orte) VII pr(aetoria), / beneficiario tribuni, / tesserario in ((centuria)), / optioni in ((centuria)), / signifero in ((centuria)), / fisci curator, / corn(iculario) trib(uni), / evoc(ato) Aug(usti), / L(ucius) Flavius Flaccinus / h(eres) ex t(estamento).

Bibliografía: CIL II, 2610 = HEp 2, 1990, 583 = AE 2014, 57; Roldán Hervás 1974, 479, nº 760; Ricci 1992, 122, H.b., 18; 2005, 269; Pitillas Salañer 2004, 150, nº 5; Ceñal Martínez 2009, 70, nº 6.

25. *Caius Pomponius Potentinus* (Cáceres, Badajoz; siglo I d.C. Época de Claudio o Nerón)

Q(uintus) Pomponius Potentinus / Ser(gia) h(ic) s(itus) e(st). / G(aius) Pomponius Potentinus, / mil(es) c(o)hor(tis) IIII praet(oriae). / Test(amento) fieri iussit.

Bibliografía: *ERCC*, 22 = *AE* 2004, 724 = *HEp* 13, 2003/2004, 216; Cerrillo Martín de Cáceres, Le Roux y Ramírez Sádaba 2004, 157-162; Ceñal Martínez 2009, 69, nº 4; Ortiz Córdoba 2021, 215-216.

26. *Lucius Pontius Aquila* (Monterrubio de la Serena, Badajoz; mediados siglo I d.C.)

L(ucius) Pontius / L(uci) f(ilius) Pap(iria) (vacat) / Aquila, / praetor(ianus) / c(o)hort(is) IIII, / hic sit(us); s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Bibliografía: *HEp* 10, 2000, 66 = *AE* 2000, 736; Madruga Flores 2000a, 63, nº 286; 2000b, 20-21; Ceñal Martínez 2009, 69, nº 3; Ortiz Córdoba 2018, 95.

27. *Titus Popilius Brocchus* (Roma; primera mitad siglo II d.C.)

Aesculapio sac(rum), / ex voto suscepto / missi honesta miss(ione) / ex coh(orte) III pr(aetoriae), ((centuria)) Gradivi: / Q(uintus) Rosinius Q(uinti) fil(ius) Pol(lia) / Severus, Mutina, / T(itus) Popilius T(iti) fil(ius) Ani(ensis) / Brocchus, / Caesaraug(usta).

Bibliografía: *CIL* VI, 9 = 30683 = *ILS*, 2101 = *EDR*100462; Roldán Hervás 1974, 478, nº 751; García Martínez 1991, 293; Ricci 1992, 122, H.b., 20; 2005, 269 y 274, nº 6; Ceñal Martínez 2009, 73, nº 19; Ortiz Córdoba 2019, 85-87.

28. *Caius Proculeius Rufus* (Roma; primera mitad siglo II d.C.)

D(is) M(anibus). / C(aio) Proculeio C(ai) f(ilio) / Pom(ptina) Rufo, Asturica, / mil(iti) coh(ortis) IIII pr(aetoriae), ((centuria)) / Festi; mil(itavit) ann(is) VI; / vix(it) ann(is) XXV.

Bibliografía: *AE* 2008, 218 = *EDR*006552; Roldán Hervás 1974, 479, nº 759; García Martínez 1991, 293; Ricci 1992, 122, nº H.b., 21; 2005, 275, nº 8; Pitillas Salañer 2003, 129, nº 15; 2004, 150, nº 6; Ceñal Martínez 2009, 74, nº 26.

29. [-] *Staius Saturninus* (Roma; 30 de diciembre del 78 o 79 d.C.)

Habent; si qui eorum feminam peregrinam / duxerit dumtaxat singuli singulas quas / primo duxerint, cum iis habeant conubium. / Hoc quoque iis tribuo ut quos agros a me / acceperint quasve res possederunt III K(alendas)

/ [I]anuar(ias), Sex(to) Marcio Prisco, Cn(aeo) Pinario / Aemilio Cicatricula co(n)s(ulibus) sint immunes: / [-] Stai C(ai) f(ili) Galeria Saturnini, / [C]lunia, c(o)ho(rtis) II pr(aetoriae) / -----

Bibliografía: CIL XVI, 25 = CIL VI, 37181 = EDR126819; Roldán Hervás 1974, 478, nº 749; García Martínez 1991, 294; Ceñal Martínez 2009, 69, nº 5.

30. [-] S[e]mpronius Niger (Mérida; primera mitad siglo I d.C.)

[-] S[e]mpronius / Cn(aei) f(ilius) Niger / [p]raetorian(us) / (vac.)

Bibliografía: Edmondson 2006, 207, B; Ceñal Martínez 2009, 69, nº 2.

31. Septimius Sabinianus (Mengibar, Jaén; finales del siglo II o comienzos del III d.C.)

D(is) M(anibus) s(acrum). / Septimia Septimi / Sabiniani mil(itis) cohor(tis) / VIII pr(aetoriae) et Aemiliae Ius/tae filia Adventa / bene merens a suis / -----

Bibliografía: CIL II²/7, 34 = CILA III, 234; Roldán Hervás 1974, 480, nº 767; Ceñal Martínez 2009, 75, nº 29.

32. Quintus Talotius Allius Silonianus (Leiria, Portugal; 167 d.C.)

Divo Antonin[o] / Aug(usto) Pio p(atri) p(atriae) / optimo ac sanctissimo omnium saeculorum principi / Q(uintus) Talotius Q(uinti) f(ilius) Quir(ina) Al(lius) Silonianus Col(lippone(n)sis evoc(atu)s eius / c(o)hor(tis) VI praetoriae / nomine ordinis / Collip(p)onensium / quod decurionem / eum remisso honor[a]rio et muneribus et / oneribus r(ei) p(ublicae) fecerint; / dedicata ex d(ecreto) d(ecurionum) / XIII K(alendas) Octobr(es), Imp(eratore) Caes(are) / L(ucio) Aurelio Vero Aug(usto) / III, M(arco) Um[m]idio Quadrato / co(n)s(ulibus); Ii(vir)is / Q(uinto) Allio Maximo, / C(aio) Sulpicio Siloniano.

Bibliografía: CIL II, 5232 = ILS, 6898; Roldán Hervás 1974, 481, nº 771; Ricci 1992, 122, H.b., 23; 2005, 270; Ceñal Martínez 2009, 76, nº 32.

33. Marcus Troianius Marcellus (Roma; primera mitad siglo II d.C.)

M(arcus) Troianius / M(arci) f(ilius) Marcellus / Luc(o) Aug(usti), mil(es) coh(ortis) X̄ pr(aetoriae), ((centuria)) / Scipionis, / men(sor) (et) lib(rator); vix(it) / an(nis) XXV, m(ensibus) VIII; / mil(itavit) an(nis) V, m(ensibus) VII; / fac(iendum) c(uraverunt) / L(ucius) Magius / Adeianus et / C(aius) Iulius / Tiberinus / amici.

Bibliografía: *CIL* VI, 2754 = *ILS*, 2059 = *AE* 2014, 657 = *EDR*100493; Roldán Hervás 1974, 479, nº 762; García Martínez 1991, 294; Ricci 1992, 127, H.4*; Pitillas Salañer 2003, 130, nº 21; 2004, 151, nº 8; Ceñal Martínez 2009, 73, nº 20.

34. *Lucius Valerius* (ver nº 23).

35. *Caius Valerius Rufus* (Roma; finales siglo I o comienzos II d.C.)

C(aius) Valerius / C(ai) f(ilius) Pom(ptina) Rufus, / Asturica, vet(eranus) / ex spec(ulatore), / ((centuria)) Telli; / mil(itavit) an(nis) XVII; / vix(it) an(nis) XXXX. / T(estamento) p(oni) i(ussit).

Bibliografía: *AE* 2014, 207 = *EDR*135390; Gregori 2013, 361, nº 13; Crimi 2021, 206, nº 97.

36. [- -]s *Flavinus* (Roma; segunda mitad siglo II d.C.)

[- -]s *Flavinus Astu[rica]*.

Bibliografía: *CIL* VI, 32531 = *AE* 2014, 657 = *EDR*100526; Roldán Hervás 1974, 479, nº 757; García Martínez 1991, 295; Ricci 1992, 123, H.b., 27; Pitillas Salañer 2003, 129, nº 12; 2004, 151, nº 9; Ceñal Martínez 2009, 75, nº 30.

37. [- -] *Pr]oculin(us)* (Roma; 186 d.C.)

[- -] *Pr]oculin(us) Clu(nia?)*.

Bibliografía: *AE* 1933, 95 = *EDR*073199; Roldán Hervás 1974, 481, nº 772; García Martínez 1991, 295; Ceñal Martínez 2009, 76, nº 33.

38. [- -] *Severinus* (Roma; 152-156 d.C.)

[- -] *Gal(eria) Severinus Cartei(a)*.

Bibliografía: *AE* 1930, 57 = *AE* 1984, 29 = *EDR*079143; Ceñal Martínez 2009, 74, nº 24.

39. ¿? (Cerro de Gibalbín, Cádiz; 17 de abril del 166 d.C.)

[Imp(erator) Caes(ar) M(arcus) Aurelius Antoninus Aug(ustus) Armeniacus pontif(ex) max(imus), trib(unicia) pot(estate) XX, imp(erator) III, co(n)s(ul) III et Imp(erator) Caes(ar) L(ucius) Aurelius Verus Aug(ustus) Armeniacus Parthicus max(imus) trib(unicia) pot(estate) VI, imperator III, co(n)s(ul) II, proco(n)s(ul) Divi Antonini f(iliu), Divi Hadriani nepotes, Divi Traiani Parthici pronepotes, Divi Nervae abnepotes. Nomina militum qui militaverunt in cohortibus praetoriis - - - qui pie et fortiter militia functi sunt ius tribuimus conubii dumtaxat cum singulis et primis uxoribus ut

etiam si peregrini iuris feminas in matrimonio suo iunxerint proinde liberos tollant ac si ex duobus civibus Romanis natos / A(nte)] d(iem) XV K(alendas) Mai(as), / [M(arco) Vib]io Liberale, / [P(ublio) Mar]{t}io Vero co(n)s(ulibus). / [Co]h(ors) X pr(aetoria) / [- - - . Descript(um) et recognitum ex tabula aenea quae fixa est Romae in muro post templum Divi Aug(usti) ad Minervam] // - - - - - / [- - -] Sabini / [- - -] Caesiani / [- - -] Marcellin(i).

Bibliografía: RMD III, 179 = AE 1994, 910 = AE 2008, 649 = HEp 6, 1996, 540; González Fernández 1994, 10-15; Ceñal Martínez 2009, 76, nº 31.

40. ¿? (¿Sevilla?; entre agosto del 259 y marzo del 268 d.C.)

Imp(erator) Caes(ar) P(ublius) Licinius [Gallienus Pius] / Fel(ix) Aug(us-tus) pont(ifex) max(imus), [trib(unicia) pot(estate) - - -, co(n)s(ul) - - -]. / Nomina militum q[ui] militaverunt / in cohort[i]bu[s] praetoris Galienis de/c]em I II III IIII V VI VII VIII VIII X Pii - - -].

Bibliografía: RMD V, 476 = AE 2000, 739 = AE 2008, 649 = HEp 9, 1999, 630 = HEp 11, 2001, 479; González Fernández 2000, 429-434; Perea Yébenes 2001b, 92, nº 4; Ceñal Martínez 2009, 77, nº 36.

41. ¿? (Segunda mitad siglo I d.C.)

Nuper cuiusdam militantis in praetorio mater vidit in quiete, ut radicem silvestris rosae, quam cynorrhodon vocant, blanditam sibi aspectu pridie in fructo, mitteret filio bibendam. In Lacetania res gerebatur, Hispaniae proxima parte, casuque accidit, ut milite a morsu canis incipiente expavescere aquas superveniret epistula orantis (...).

Bibliografía: Plinio (NH, XXV, 17); Roldán Hervás 1974, 478, nº 750; García Martínez 1991, 296.

7.2. Cohortes urbanas

42. Aelius (Roma; siglo II d.C.)

D(is) M(anibus). / Aelio Diane/si, mil(iti) coh(ortis) XIII / urb(anae), ((centuria)) Neronis, / qui mil(itavit) annis / XVIII, men(sibus) VI, dieb(us) XI, Modia Vale/ria uxor, coiugi bene merenti fecit.

Bibliografía: CIL VI, 2930 = AE 1997, 160 = EDR112642.

43. Caius Fabius Aemilianus (Roma; 168 d.C.)

C(aius) Fabius Aemilianus Galogor(re).

Bibliografía: CIL VI, 32521 = EDR121553.

7.3. Equites singulares Augusti

44. *Titus Flavius Reburrus* (Roma; finales del siglo II o comienzos del III d.C.)

*D(is) M(anibus). / T(itus) Flavius Reburrus, / eq(ues) s(ingularis) Aug-
g(ustorum) nn(ostrorum), vix(it) / ann(is) XXXXV; m(ilitavit) ann(is)
/ XXIII; t(urma) Iul(ii) Vindicia/ni, n(atione) Pannonius. H(eredes) /
T(itus) Iul(ius) Iulianus et / Aur(elius) Domitius b(ene) / -----*

Bibliografía: CIL VI, 3256 = EDR100625; García Martínez 1991, 287;
Speidel 1994, 314, nº 573.

7.4. Vigiles

45. *Iunius Reburrus* (Ostia Antica; 181 d.C.)

*Coh(ors) V, ((centuria)) Respecti. / Imp(eratore) Commodo III et Byrro
co(n)s(ulibus), / Sempronio Laeto pr(aefecto), Sempronio Urba/no s(ub)
pr(aefecto). I(i) qui desciderunt sub cura Iuni / Reburri tr(ibunus) coh(ortis)
III, Tetti Paulini ((centurionis)) coh(ortis) V, / et option(e) Cominio Fausto
coh(orte) easdem (!), / ex Idus Aug(ustas) in Idus Decemb(res): / Sex(tus)
Iulius S(exti) f(ilius) [+2?+]a[- - -], / L(ucius) Domitius L(uci) f(ilius)
Seian[us - - -], / C(aius) Refidius C(ai) f(ilius) Sabin[- - -], / M(arcus)
Lucius M(arci) f(ilius) Vales[---], / M(arcus) Aurelius M(arci) l(ibertus)
Aeli[anus - - -], / Q(uintus) Ann[i]us Q(uinti) f(ilius) Veru[s - - -], /
Ti(berius) C[laudi]us Ti(beri) l(ibertus) He[- - -]. / De[d(icat- - - -)]
Kal[(end-) Decemb(r)-?], isdem co(n)s(ulibus)].*

Bibliografía: CIL XIV, 4503 = AE 1912, 240 = AE 1996, 873 = EDR072538;
García Martínez 1991, 288; Sablayrolles 1996, 559, nº 30.

7.5. Inciertos

46. *Marcus Velcennius Fortunatus* (Roma; 186 d.C.)

M(arcus) Velcennius Fortunatu(s) Cor(duba)?.

Bibliografía: AE 1933, 95 = EDR073199; Roldán Hervás 1974, 481, nº 772;
García Martínez 1991, 294; Ceñal Martínez 2009, 76, nº 33.

47. [L(*ucius?*) - - -]idius (Roma; 155 d.C.)

[L(*ucius?*) - - -]idius L(*uci*) f(*ilius*) Vil(*ina*) Priscianus Bia(*tia?*).

Bibliografía: *CIL* VI, 2381 = 32522 = *EDR*122011; Roldán Hervás 1974, 481, nº 770; García Martínez 1991, 295; Ricci 1992, 123, H.b., 28; Ceñal Martínez 2009, 75, nº 27.

48. [- - -]s Victor (Roma; segunda mitad siglo II d.C.)

[- - -]s Victor Aqu[*iflaviensis?*]

Bibliografía: *CIL* VI, 32531 = *AE* 2014, 657 = *EDR*100526; Roldán Hervás 1974, 479, nº 757; Ricci 1992, 128, H.7*; Pitillas Salañer 2004, 151, nº 11.

| B I B L I O G R A F Í A |

Abascal Palazón 1994: J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994.

Albertos Firmat 1966: M^a. L. Albertos Firmat, *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.

Alföldy 1969: G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969.

Andreu Pintado 2004: J. Andreu Pintado, *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)*, Londres 2004.

Breeze 1969: D. J. Breeze, *The immunes and principales of the Roman army*, Durham 1969.

Castillo 1988: C. Castillo, “La tribu *Galeria* en Hispania: ciudades y ciudadanos”, en: J. González Fernández y J. Arce (eds.), *Estudios sobre la tabula Siariensis*, Madrid 1988, 233-243.

Ceñal Martínez 2009: H. Ceñal Martínez, “Soldados hispanos en las cohortes pretorianas”, *Aquila Legionis* 12, 2009, 59-80.

Ceñal Martínez 2009-2010: H. Ceñal Martínez, “Soldados hispanos en las cohortes urbanas”, *Hispania Antiqua* 33-34, 2009-2010, 131-138.

Cerrillo Martín de Cáceres, Le Roux y Ramírez Sádaba 2004: E. Cerrillo Martín de Cáceres, P. Le Roux y J. L. Ramírez Sádaba, “Un pretoriano hallado en Cáceres (España)”, en: C. Auliard y L. Bodiou (dirs.), *Au jardin des Hespérides: histoire, société et épigraphie des mondes anciens. Mélanges offerts à Alain Tranoy*, Rennes 2004, 157-166.

Crespo Ortiz de Zárate 1991: S. Crespo Ortiz de Zárate, “*Hispanus* en la onomástica romana de la Península Ibérica, como expresión de relevancia social”, *Studia Historica. Historia Antigua* 9, 1991, 89-98.

Crimi 2012: G. Crimi, “Il mestiere degli *speculatores*: nuovi dati e ricerche dopo gli studi di Manfred Claus”, en: C. Wolff (ed.), *Le métier de soldat dans le monde romain*, Lyon 2012, 491-504.

Crimi 2020: G. Crimi, “Le coorti pretorie 80 anni dopo Durry e Passerini: nuove interpretazioni e problemi aperti”, en: C. Wolff y P. Faure (eds.), *Corps du chef et gardes du corps dans l'armée romaine. Actes du septième Congrès de Lyon (25-27 octobre 2018)*, Lyon 2020, 177-187.

- Crimi 2021: G. Crimi, *I pretoriani di Roma nei primi due secoli dell'Impero. Nuove proposte e vecchi problemi ottanta anni dopo Durry e Passerini*, Roma 2021.
- Conway 1967: R. S. Conway, *The italic dialects*, Cambridge 1967.
- Cortés Bárcena 2013: C. Cortés Bárcena, *Epigrafía en los confines de las ciudades romanas. Los termini públicos en Hispania, Mauretania y Numidia*, Roma 2013.
- Durry 1968: M. Durry, *Les cohortes prétoriennes*, Paris 1968.
- Edmondson 2006: J. Edmondson, *Granite Funerary Stelae from Augusta Emerita*, Mérida 2006.
- Esteban Ortega y Salas Martín 2003: J. Esteban Ortega y J. Salas Martín, *Epigrafía romana y cristiana del museo de Cáceres*, Cáceres 2003.
- Fasolini 2009: D. Fasolini, “La compresenza di tribù nelle città della Penisola Iberica: il caso della *Tarraconensis*”, en: J. F. Rodríguez Neila (ed.), *Hispania y la epigrafía romana. Cuatro perspectivas*, *Epigrafía e Antichità* 26, 2009, 179-238.
- Fasolini 2012: D. Fasolini, *Le tribu romane della Hispania Tarraconensis. L'iscrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Milano 2012.
- Freis 1967: H. Freis, *Die cohortes urbanae*, Colonia-Graz 1967.
- Forni 1985: G. Forni, *Le Tribù Romane. III, 1. Le pseudo-tribù*, Roma 1985.
- Forni 1996-2012: G. Forni, *Le tribù romane. I, Tribules*, Vols. I-IV, Roma 1996-2012.
- Forni 2006: G. Forni, *Le tribù romane. IV, Scripta minora*, Roma 2006.
- García Martínez 1991: M^a. R. García Martínez, “Caracteres y significación socio-económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana”, *Hispania Antiqua* 15, 1991, 263-302.
- García Martínez 1994: M^a. R. García Martínez, “Contribución de la provincia *Lusitania* al movimiento de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana”, en: S. Ordóñez Agulla y P. Sáez Fernández (coords.), *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla 1994, 457-462.
- González Fernández 1989: J. González Fernández, “*Urso*, ¿Tribu *Sergia* o *Galeria*?”, en: J. González Fernández (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla 1989, 133-154.
- González Fernández 1994: J. González Fernández, “Epigrafía jurídica de la Bética”, en: J. González Fernández (ed.), *Roma y las provincias. Realidad administrativa e ideología imperial (siglos I a.C.-I d.C.)*, Madrid 1994, 1-16.
- González Fernández 1996: J. González Fernández, “Las fundaciones de Augusto y la tribu *Galeria*”, *Anuari de Filologia* 7, 1996, 65-92.
- González Fernández 2000: J. González Fernández, “Nuevo diploma militar de Galieno”, en: G. Paci (ed.), *Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Tivoli 2000, 429-434.
- Grüll 2018: T. Grill, “*Origo* as identity factor in Roman epitaphs”, en: G. Cupcea y R. Varga (eds.), *Social Interactions and Status Markers in the Roman World*, Oxford 2018, 139-150.
- Guerra 2002: A. Guerra, “A epigrafía de *Scallabis*”, en: A. Margarida Arruda, C. Viegas y M^a. J. de Almeida (coords.), *De Scallabis a Santarém*, Lisboa 2002, 179-184.
- Gutiérrez Merino 2001: J. C. Gutiérrez Merino, “La presencia de hispanos en la provincia romana de *Britannia* a través de las fuentes epigráficas”, en: L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio y J. M. Solana Sáinz (coords.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años. Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000*, Valladolid 2001, 229-234.
- Gregori 2012: G. L. Gregori, “Le sei nuove stele di militari”, en: D. Rossi (a cura di), *Sulla via Flaminia. Il Mausoleo di Marco Nonio Macrino*, Roma 2012, 165-170.

- Gregori 2013: G. L. Gregori, "Il sepolcetto di militari lungo la Via Flaminia. Nuove stele dal V-VI miglio", *Archeologia Classica* 64, 2013, 349-370.
- Gregori y Geluk 2020: G. L. Gregori y K. Geluk, "The *Germani corporis custodes*: a "unit in motion"?", en: C. Wolff y P. Faure (eds.), *Corps du chef et gardes du corps dans l'armée romaine. Actes du septième Congrès de Lyon (25-27 octobre 2018)*, Lyon 2020, 235-260.
- Hernández Guerra 2016: L. Hernández Guerra, "Soldados hispanos en las alas, cohortes y legiones con *origo* en África y la península italiana", *Sautuola XXI*, 2016, 137-153.
- Hernández Guerra 2017: L. Hernández Guerra, "Movilidad geográfica. Auxiliares y legionarios hispanos con mención de *origo* en el *limes* septentrional del Imperio", en: J. J. Ferrer Maestro, C. Kunst, D. Hernández de la Fuente y E. Faber (eds.), *Entre los mundos: Homenaje a Pedro Barceló*, Tolosa 2017, 379-416.
- Hernando Sobrino 2001: M^a. R. Hernando Sobrino, "Reflexiones en torno a la municipalización de Ávila. CIL II 3050: entre San Segundo y Santa Barbada", *Gerión* 19, 2001, 709-735.
- Hernando Sobrino 2008: M^a. R. Hernando Sobrino, "Ávila: documentación epigráfica y municipalización, ¿Una cuestión de fe?", *Gerión* 26-2, 2008, 75-89.
- Kajanto 1982: I. Kajanto, *The Latin cognomina*, Roma 1982.
- Kubitschek 1972: J. W. Kubitschek, *Imperium Romanum Tributim Discriptum*, Roma 1972.
- Le Roux 1982: P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces iberiques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris 1982.
- López Casado 2015: R. López Casado, "Las relaciones conyugales de los *milites* en *Hispania* a través de la epigrafía", *Hispania Antiqua* 39, 2015, 123-142.
- Lórinz (coord.) 2000: B. Lórinz (coord.), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum (OPEL)*, Vol. III: *Labareus-Pythea*, Wien 2000 (= OPEL III).
- Madruga Flores 2000a: J. V. Madruga Flores, "Un pretoriano en Monterrubio de la Serena", *Ficheiro Epigráfico* 63, n^o 286, 2000a.
- Madruga Flores 2000b: J. V. Madruga Flores, "Nuevos epígrafes romanos en Monterrubio", *Monterrubio de la Serena. Feria y Fiestas*, 2000b, 19-21.
- Marín Díaz 1988: M^a. A. Marín Díaz, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada 1988.
- Navarro Caballero 2000: M. Navarro Caballero, "Notas sobre algunos gentilicios romanos de *Lusitania*: una propuesta metodológica sobre la emigración itálica", en: J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (eds.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional*, Mérida 2000, 281-297.
- Navarro Caballero y Ramírez Sádaba 2003: M. Navarro Caballero y J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos 2003.
- Ortiz Córdoba 2016: J. Ortiz Córdoba, "Emigración e inmigración en las colonias romanas de *Lusitania*: el caso de *Scallabis Praesidium Iulium*", *Forma Breve* 13, 2016, 375-388.
- Ortiz Córdoba 2017: J. Ortiz Córdoba, "Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de la *Hispania Meridional*", *Florentia Iliberritana* 28, 2017, 135-158.
- Ortiz Córdoba, 2018: J. Ortiz Córdoba, "Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de *Lusitania*", *Studia Historica. Historia Antigua* 36, 2018, 83-116.
- Ortiz Córdoba 2019: J. Ortiz Córdoba, "Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de la *Hispania Citerior*", *Gladius* 39, 71-91.
- Ortiz Córdoba 2021: J. Ortiz Córdoba, *Las colonias romanas de César y de Augusto en Hispania*, Madrid-Salamanca 2021.

- Ortiz Córdoba 2022: J. Ortiz Córdoba, “La tribu *Pomptina* en *Hispania*”, *Epigraphica* 84, 2022, 305-326.
- Palao Vicente 2011: J. J. Palao Vicente, “Lejos de casa. Destinos, traslados, viajes y retiros del soldado romano durante el Alto Imperio”, en: J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (coords.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander 2011, 177-200.
- Palao Vicente 2013: J. J. Palao Vicente, “La movilidad de los veteranos legionarios durante el Alto Imperio”, *Veleia* 30, 2013, 151-168.
- Passerini 1939: A. Passerini, *Le coorti pretorie*, Roma 1939.
- Perea Yébenes 1994: S. Perea Yébenes, “La Bética emisora y receptora de soldados legionarios durante el Alto Imperio romano”, en: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*, Córdoba 1994, 373-382.
- Perea Yébenes 2001a: S. Perea Yébenes, “Militares clunienses fuera de *Hispania* en los ejércitos de los Julio-Claudios y los Flavios”, en: L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio y J. M. Solana Sáinz (coords.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años. Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000*, Valladolid 2001, 229-234.
- Perea Yébenes 2001b: S. Perea Yébenes, “Epigrafía militar en publicaciones recientes (I)”, *Aquila Legionis* 1, 2001, 75-112.
- Perea Yébenes 2004-2005: S. Perea Yébenes, “Las «patrias» del soldado romano en el Alto Imperio”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua* 17-18, 161-189.
- Perea Yébenes 2016: S. Perea Yébenes, “*Eques curator*”, en: M^a. A. Sevillano Fuertes (coord.), *La Dea Asturica (La diosa Astorga)*, Astorga 2016, 39-53.
- Pitillas Salañer 2002: E. Pitillas Salañer, “Soldados procedentes del Noroeste de *Hispania* con el *cognomen* *Reburrus/Reburrinus*”, *Hispania Antiqua* 26, 2002, 25-34.
- Pitillas Salañer 2003: E. Pitillas Salañer, “Soldados originarios de las tres capitales conventuales del Noroeste hispánico. Su evidencia epigráfica”, *Aquila Legionis* 4, 2003, 119-135.
- Pitillas Salañer 2004: E. Pitillas Salañer, “Soldados originarios del NW de *Hispania* que sirvieron en las cohortes pretorianas. Su testimonio epigráfico”, *Hispania Antiqua* 28, 2004, 141-152.
- Ricci 1992: C. Ricci, “Hispani a Roma”, *Gerión* 10, 1992, 103-143.
- Ricci 1994: C. Ricci, *Soldati delle milizie urbane fuori di Roma. La documentazione epigrafica*, Roma 1994.
- Ricci 2005: C. Ricci, “Ispanici a Roma nel II secolo. La componente militare”, en: L. Hernández Guerra (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua: la Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid 2005, 267-276.
- Ricci 2011: C. Ricci, “*In custodiam urbis*: notes on the *cohortes urbanae* (1968-2010)”, *Historia* 60, 2011, 484-508.
- Roldán Hervás 1974: J. M. Roldán Hervás, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca 1974.
- Sablayrolles 1996: R. Sablayrolles, *Libertinus miles: les cohortes de vigiles*, Roma 1996.
- Salas Martín 1996: J. Salas Martín, “Fuentes para el estudio de la *Colonia Norba Caesarina* y sus *contributa Castra Servilia* y *Castra Caecilia*”, *Anas* 9, 1996, 59-78.
- Salas Martín y Esteban Ortega (1994): J. Salas Martín y J. Esteban Ortega, *La colonia Norba Caesarina y la gens Norbana en Hispania*, Cáceres 1994.
- Santos Yanguas 2014: N. Santos Yanguas, “Militares galaicos en las cohortes pretorianas”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua* 27, 2014, 185-195.
- Schulze 1966: W. Schulze, *Geschichte lateinischer Eigennamen*, Berlin 1966.

- Silvestrini (a cura di) 2010: M. Silvestrini (a cura di), *Le Tribù Romane. Atti della XVI Rencontre sur l'épigraphie (Bari 8-10 ottobre 2009)*, Bari 2010.
- Slavich 2019: C. Slavich, *La collezione epigrafica della Casa Museo dell'Antiquariato Ivan Bruschi di Arezzo*, Roma 2019.
- Speidel 1994: M. P. Speidel, *Die Denkmäler der Kaiserreiter. Equites singulares Augusti*, Köln 1994.
- Stylow 1995: A. U. Stylow, "Apuntes sobre las *tribus* romanas en *Hispania*", *Veleia* 12, 1995, 105-123.
- Syme 1939: R. Syme, *The Roman Revolution*, Oxford 1939.
- Untermann 1965: J. Untermann, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid 1965.
- Vallejo Ruiz 2005: J. M^a. Vallejo Ruiz, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz 2005.
- Wiegels 1985: R. Wiegels, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlin 1985.



